

ARQUITECTURA TARDOANTIGUA Y ALTO MEDIEVAL EN EXTREMADURA

Luis Caballero Zoreda

Instituto de Arqueología de Mérida (JExt, CCMM, CSIC)

Extremadura ofrece una interesante secuencia de arquitecturas históricas que se extiende desde la Primera Edad del Hierro, con Cancho Roano, hasta nuestros días. La etapa que nos concierne no es una excepción; al contrario, las últimas investigaciones han permitido comprobar que no era cierta la idea de que no tenía una adecuada representación de edificios tardorromanos y altomedievales, aportando construcciones singulares, únicas y extraordinarias en el panorama español, como lo son Santa Eulalia de Mérida, Santa Lucía del Trampal o los residencias emirales de Mérida. Lo conseguido permite ensayar hasta qué punto la serie sirve de contraste para la elaboración de nuevas hipótesis científicas, más seguras, al secuenciar el uso de formas, técnicas, aparejos y materiales.

Puntos de partida y objetivos

Hasta hace pocos decenios en Extremadura solo se reconocía la arquitectura "paleocristiana y de época visigoda" por la escultura decorativa descontextualizada y por pocos yacimientos excavados, diferenciándose en este sentido de lo que ocurría en la zona septentrional de la Península. Ha tenido que ser en los últimos decenios cuando se han descubierto bastantes edificios o parte de ellos en pie, de modo que Extremadura se descubre como una "reserva" de arquitectura cristiana, parangonable al menos al norte y centro peninsular (Fig. 1-2).

Por otra parte, queda la duda de si una parte importante de esta arquitectura es de cronología tardorromana o altomedieval. Esto supone un segundo punto de interés al poder ampliar, aunque sea por vía de la polémica científica, su arco cronológico extendiéndolo por la alta Edad Media, y al añadir un objetivo de tipo científico que rebasa el marco de lo extremeño, de modo que su investigación incide en la resolución de un problema general que atañe al resto de la Península y a la comprensión de la arquitectura medieval europea¹.

En 1966, Gómez Moreno solo conoce en Extremadura el supuesto *episcopio de Mérida*, en la llamada casa basílica del teatro, y los restos aparecidos en *La Cocosa*, publicados en el modélico estudio para su momento de Serra Rafols (1952) y que inició en realidad los estudios modernos sobre esta época. Las décadas de los años 60 y 70 vieron desarrollarse estos estudios con los de *San Pedro de Mérida* (Marcos Pous 1962), *Alconétar* (Caballero 1970), *Valdecebadar* (Ulbert 1973), *Casa Herrera* (Caballero y Ulbert 1975) y *Magasquilla de los Donaire en Ibañerando* (Cerrillo 1983).

En la década de los 80, dos tesis doctorales van a marcar un importante giro en la línea de investigación que hasta entonces se venía produciendo. A comienzos de la década, en 1981, se da a conocer la de Cerrillo que descubre varios edificios conservados en alzado, planteando su cronología y su significado cultural, especialmente los ábsides de *Santa Olalla* y *La Portera*. La línea propuesta por este autor venía preludiada por el trabajo monográfico de Bueno sobre *Los Santiagos de Albuquerque* (1973), al que luego se unen los de *Santa Eulalia de Mérida* (1987) y *Santa Olalla* (1989). Y en 1985, Cruz Villalón (1985a) publica la escultura decorativa de *Mérida* que se convierte en referencia de la arquitectura desaparecida y en una inestimable fuente de información, base para estudios posteriores.

Avanzando sobre estas propuestas, se producen nuevos estudios arqueológicos. En 1980 se descubre la iglesia de *Santa Lucía del Trampal* por Juan Rosco y Luisa Téllez, estudiada por Caballero

¹ Los edificios ofrecen problemas de conservación y de visita pública. La intervención restauradora es complicada para muchos de ellos, tanto si son de propiedad particular como si son públicos, de modo que únicamente los más representativos han podido gozar de un proceso de intervención, aunque dilatado en el tiempo, que solo en dos casos termina en centros de interpretación: Santa Eulalia de Mérida (Mateos, Caballero y Fernández 1996) y Santa Lucía del Trampal (Almagro, Cámara y Latorre, en Caballero y Sáez 1999: 291-322).

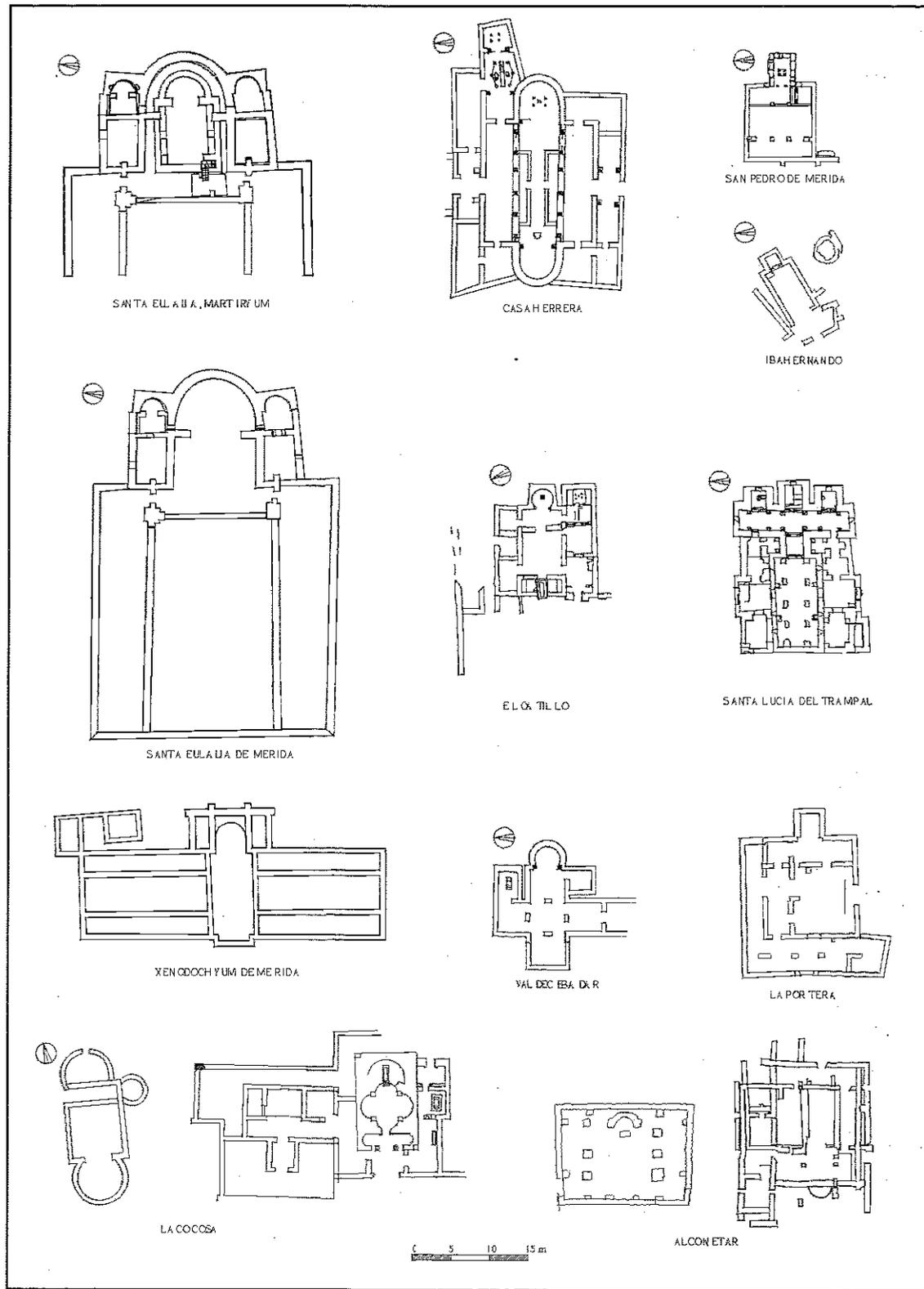


Fig. 1/2.- Plantas de los principales edificios tardoantiguos y altomedievales de Extremadura citados en el texto. E. 1/400. La Cocosa (2), S. Pedro Mérida, Alconétar (2), Valdecabadar, Casa Herrera, Ibahernando, Sta. Eulalia, xenodochio, Trampal, Sta. Olalla, La Portera, Alburquerque, residencias emirales, El Gatillo.

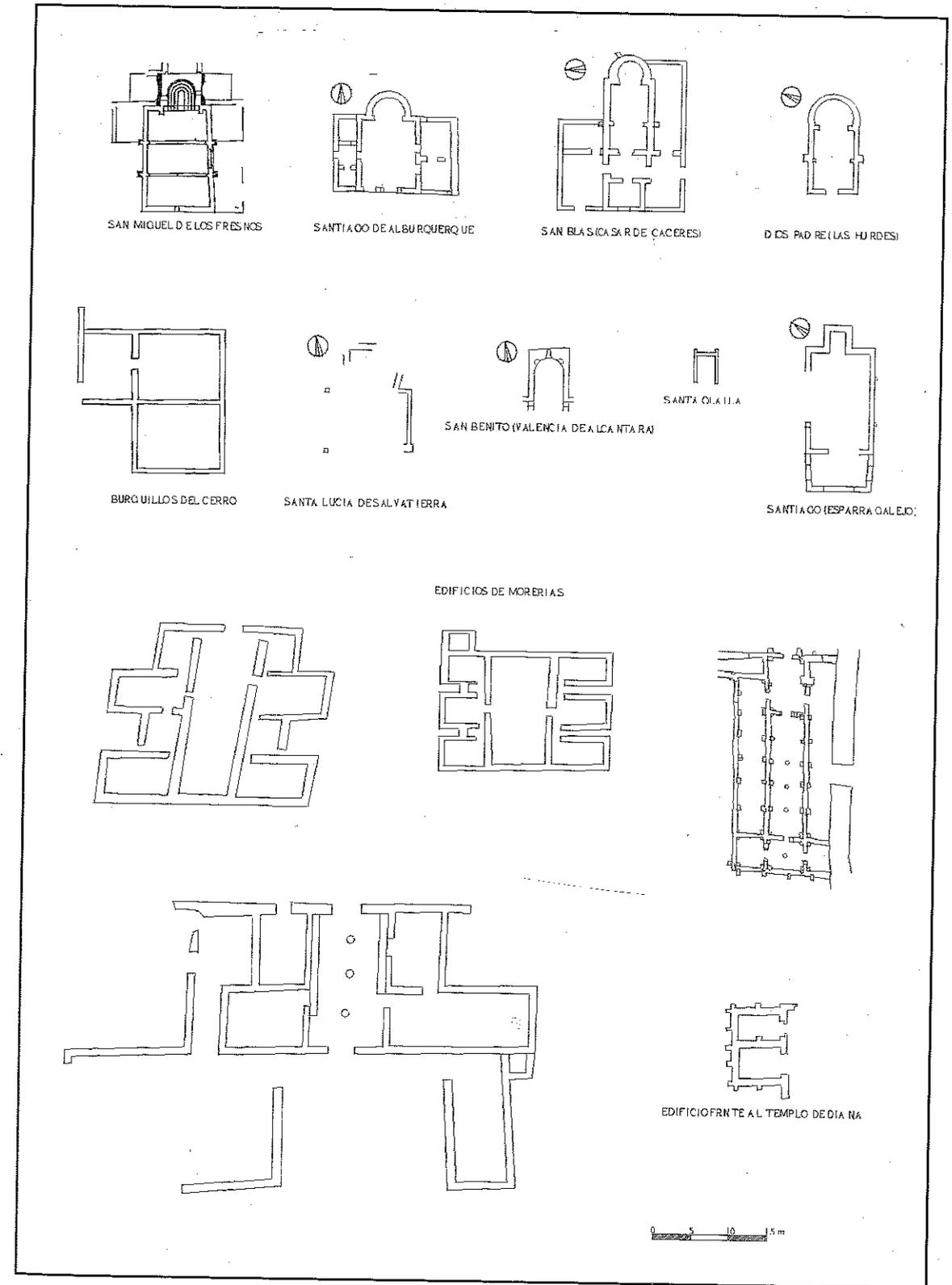


Fig. 1/2.- Plantas de los principales edificios tardoantiguos y altomedievales de Extremadura citados en el texto. E. 1/400. La Cocosa (2), S. Pedro Mérida, Alconétar (2), Valdecabadar, Casa Herrera, Ibahernando, Sta. Eulalia, xenodochio, Trampal, Sta. Olalla, La Portera, Alburquerque, residencias emirales, El Gatillo.

(Caballero y Sáez 1999) y en 1990 se inician los estudios de *Santa Eulalia de Mérida* por Caballero y Mateos (Mateos 1999), momento en que ya está en marcha la excavación del *solar de Morería* de Mérida, donde se van a encontrar las residencias emirales (Alba 1997).

Santa Eulalia de Mérida es la base del conocimiento del proceso de cristianización de la principal urbe tardoantigua extremeña, Mérida. En el campo, las principales referencias para este proceso son las basílicas de Casa Herrera y de *El Gatillo* cuya vida se prolonga hasta el subsiguiente proceso de islamización (Caballero y otros 1991). Las excavaciones del solar de Morería, con sus edificios emirales, y de la iglesia de Santa Lucía del Trampal son la referencia para el paso del final de lo tardorromano, en época visigoda, al inicio del medioevo, en plena época islámica o mozárabe.

1.- *Santa Eulalia de Mérida y la cristianización de la ciudad tardoantigua*

Extramuros de la ciudad de Mérida se extendían barrios residenciales. Uno de ellos lo hacía por su lado norte, limitado su extremo occidental en el suave escalón del río Albarregas. En esta zona, las excavaciones de *Santa Eulalia de Mérida* han descubierto los restos de varias *domus* sucesivas, que se inician en un momento inmediato a la creación de

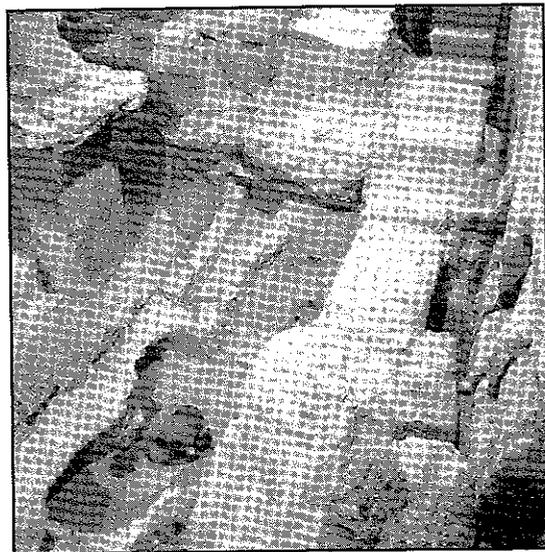


Fig. 3.- Sta. Eulalia de Mérida. Superposición restos de una casa romana, de la necrópolis paleocristiana y de los cimientos de las basílicas de época visigoda y medieval.

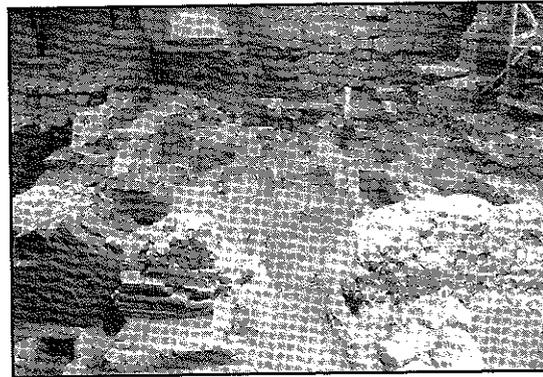


Fig. 4.- Sta. Eulalia de Mérida. Restos del supuesto mausoleo de la mártir. El testero occidental en primer término y los muros laterales detrás.

la ciudad, en el cambio de Era (Fig. 3). Estas casas y sus sucesivas sustituciones y remodelaciones pervivieron hasta finales del s. III o el primer tercio del s. IV. En este momento la ciudad se convierte en capital de la diócesis *Hispaniarum* por la reforma de Diocleciano dando lugar a su cambio urbanístico, con la renovación de edificios públicos como el teatro, el anfiteatro y el circo y la construcción de nuevas casas en el interior de la ciudad, mientras que las suburbanas se abandonan y amortizan, ocupándose sus solares por necrópolis. Mateos (1999) subraya que este proceso no supone una crisis de la ciudad, sino al contrario un indicio de su vitalidad.

La necrópolis y el mausoleo de la mártir Eulalia en Mérida. Otros mausoleos

En el año 303 o 304, Eulalia sufre martirio en Mérida (Arce 1992). Esta mártir fue enterrada en un mausoleo o su recuerdo se conmemoró en un *tumulo* construido a comienzos o en la primera mitad del s. IV a las afueras de la ciudad, donde las excavaciones han descubierto, bajo su santuario, los restos de un sencillo *mausoleo* cuyas características coinciden con estas noticias (Fig. 4). Fuentes históricas, lectura arqueológica y paralelos apuntan a la misma realidad. La tradición señala como lugar de su enterramiento la actual ubicación de la iglesia de Santa Eulalia. Las noticias históricas de Hydacio, Prudencio, Gregorio de Tours y las *Vitas Patres Emeretensium* (Mateos 1999: 19-20) confirman la existencia de un *martyrium* (mausoleo o memoria) en ese lugar desde la primera mitad del s. IV, lo cual, a su vez, coincide con la cronología que la excavación otorga al momento de la sustitución de las *domus*

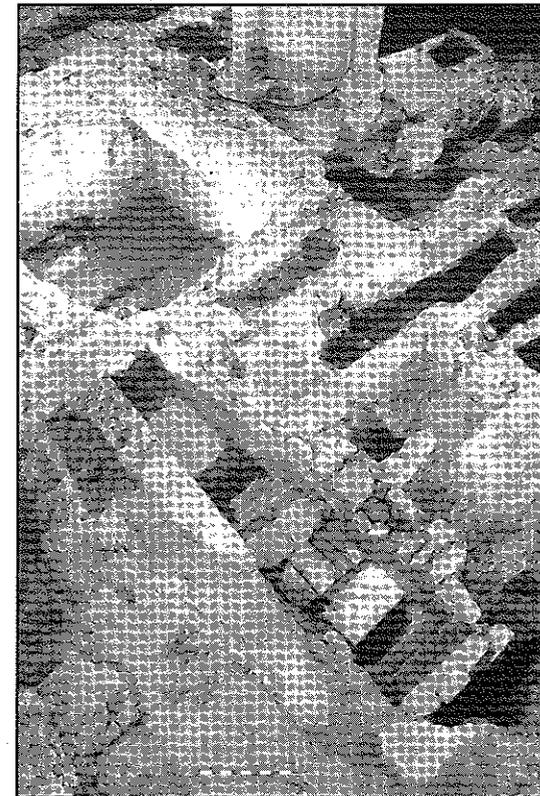


Fig. 5.- Sta. Eulalia de Mérida. Mausoleo paleocristiano. Su cripta fue reutilizada en la basílica visigoda como enterramiento privilegiado.

suburbanas por la necrópolis cristiana. También por estas mismas noticias y la relación topográfica existente entre él y el santuario de la posterior basílica, debemos considerar los restos del mausoleo aparecido en el subsuelo del ábside de la iglesia medieval de Santa Eulalia como los del original de la mártir. Puede que este mausoleo aglutinara otros a su alrededor o que fuera uno más en la necrópolis, aún no cristiana, que sustituía a las antiguas residencias y comenzaba a rodear la ciudad de los vivos.

Los mausoleos que conocemos se agrupan en dos tipos. Uno es el basilical, al que pertenecen el de la mártir y otro, con cripta (Fig. 5), aparecido también en Sta. Eulalia, ambos de similares dimensiones, rematados en ábsides, con contrafuertes y con mosaicos que decoraban la bóveda de la cripta y quizás sus suelos. Su tipo basilical semejante no impide diferencias formales entre ellos, como, en el de la mártir, la existencia de doble muro (quizás para un banco adosado y, probablemente sobre él, arcos adosados) y, al exterior, un *nartex* o pórtico; y en el otro, la propia cripta abovedada que lo diferencia.

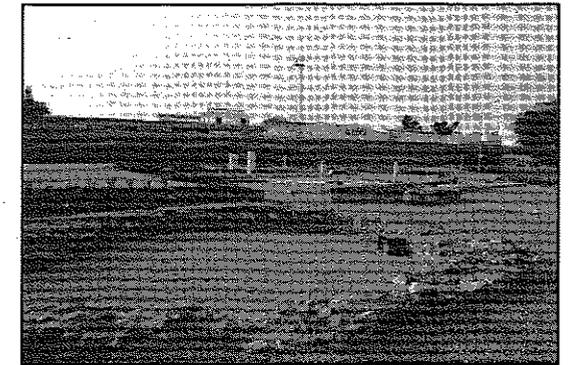


Fig. 6.- Barriada de Sta. Catalina. Mausoleo junto al *Xenodochium*.

El otro tipo aparece en la cercana *barriada de Santa Catalina* (Fig. 6), junto al considerado *xenodochium*, más sencillo, de planta cuadrada exterior y circular interior y un ábside que sobresale al exterior (Mateos 1995b). Estos mausoleos, muy semejantes y de similar cronología, hasta mediados del s. IV, son muy corrientes en su momento en el Mediterráneo. Mateos (1999: 116-117) propone como paralelos del de la cripta los conocidos de Marusinac (Yugoslavia) y Pécs (Hungria) y el español de La Alberca (Murcia), aunque en el emeritense la entrada a la cripta se produce por el interior en vez desde el exterior.

De estos mausoleos solo nos restan sus cimientos de fuerte hormigón u *opus caementicium*, en el caso de los de Santa Eulalia, y de mampostería en los de la barriada de Santa Catalina, sobre los que elevarían muros de mampostería o de mampostería y ladrillo con refuerzos de sillares, pero de los que, reiteramos, no tenemos ningún indicio, salvo las paredes de la cripta citada, recubiertas de placas de mármol sujetas con un mortero de tipo *opus*



Fig. 7.- Basílica de época visigoda de Sta. Eulalia de Mérida. Cimiento de la estructura que definía su pseudo-crucero, quizás un iconostasis, e inicio del cimiento de la arcada que separaba la nave central de la izquierda.

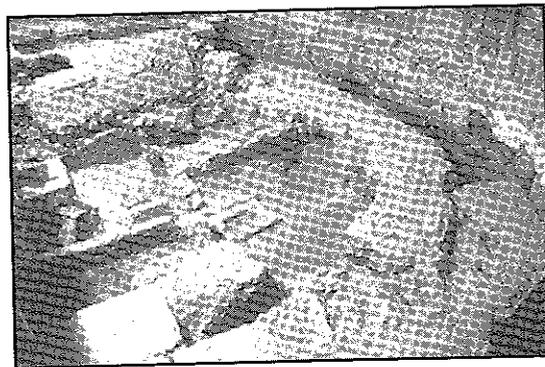


Fig. 8.- Sta. Eulalia de Mérida. Cimiento del ábside del denominado mausoleo de la mártir, englobado por el muro del ábside del santuario de la basílica de época visigoda.

signinum. El aparejo de hormigón o de mampostería con abundante mortero de cal, colocada por tongadas, va a dejar de ser corriente a partir de ahora, mientras que la buena mampostería concertada se va a convertir en el aparejo emeritense y extremeño por excelencia, reforzado como veremos con sillaría reutilizada que ya aparece esporádicamente en estos edificios.

La basílica de Santa Eulalia y el xenodoquio



Fig. 9.- Cabecera de la basílica de Sta. Eulalia de Mérida. En primer término el cimiento de la estructura que definía su pseudo crucero, con la cripta de los obispos inmediatamente detrás. Progresivamente después los cimientos del mausoleo de la mártir, en el centro, englobados por los cimientos y el ábside de la basílica visigoda y los pilares de la iglesia medieval.

A través de Hydacio conocemos que el rey suevo Heremigario profana el túmulo de Eulalia en la primera mitad o a mediados del s. V. Los datos conseguidos en la excavación de Santa Eulalia y en la barriada de Santa Catalina coinciden con la referencia histórica e indican que los mausoleos a los que acabamos de hacer referencia fueron destruidos antes de la construcción de otros edificios sobre ellos en la segunda mitad del s. V y en el s. VI (Mateos 2000: 504-506). Esta destrucción, que afectó a la ciudad y no solo a su suburbio, supuso una nueva etapa constructiva y urbanística. En el año 483 sabemos que se restauran el puente, las murallas y otros edificios. Y probablemente en una fecha cercana, desde luego dentro de la segunda mitad del siglo V o en su último cuarto, se construye una basílica dedicada a Santa Eulalia sobre el mausoleo que suponemos destruido. Después vendrá una nueva etapa floreciente en el evergetismo urbano emeritense, promovido fundamentalmente por el poder eclesiástico de los obispos, en la segunda mitad del s. VI. En este momento se va a reformar la basílica de Eulalia y a reconstruir el palacio episcopal bajo el obispado

de Fidel (560/570) y se va a construir el xenodoquio bajo el de Masona (570/605).

La construcción de la *basílica de Santa Eulalia* (Mateos 1999: 143-156) viene determinada en gran medida por los mausoleos previos a ella. El de la mártir definió la forma y el tamaño del santuario de la basílica que pasa a ser su réplica, lo que supone otra prueba de su autenticidad (Fig. 8); y el de la cripta se incorpora como un enterramiento privilegiado de modo que determina el ancho máximo de la nave central de su aula. Además se construye *otro mausoleo*, coetáneo a la basílica, situado entre los cimientos del demolido mausoleo de la mártir y el cimiento de una estructura que separa el santuario del aula. Este nuevo mausoleo suponemos que es la *cellula* donde se enterraban los obispos emeritenses citada por las *Vitae* y que éstas ponen en relación con el mausoleo de la mártir como así efectivamente ocurre al ser ambos vecinos (Fig. 9). Siempre que puede, el nuevo edificio respeta las sepulturas de la necrópolis. La epigrafía cristiana aparecida en Sta. Eulalia, que representa dos terceras partes de las lápidas de procedencia conocida en Mérida, confirma que se siguió enterrando allí al menos hasta el s. VII (Ramírez y Mateos 2000: 273).

La basílica fue un imponente edificio, una de las mayores basílicas conocidas hasta ahora en la Península y en el extremo occidental del Mediterráneo. Su adecuación a los restos previos de la necrópolis paleocristiana determina su, aparentemente, extraña forma. Su cabecera poseía tres espacios, un amplio y largo santuario central rematado en un ábside abierto por un arco de triunfo (como en el desaparecido mausoleo), y dos habitaciones laterales también absidadas y cuya longitud llegaba a ocupar casi toda la longitud del santuario. El aula tenía tres naves, separadas por arcadas de las que solo se conocen su muro de cimiento corrido, la nave central de quince metros de ancho y las laterales (de las que solo se conoce el ángulo noreste) de siete y medio, de modo que formaban un *quadratum populi* que, si se prolongaba hasta la fachada actual de la iglesia, era un cuadrado de 30 m de lado. La unión entre la cabecera y el aula caracteriza también de modo especial la planta de la basílica con la cabecera más ancha que el aula. La nave central era unos metros más ancha que el santuario (al estar limitada como hemos dicho por la cripta del mausoleo amortizado, convertida en un enterramiento privilegiado). Además existe un espacio de transepto definido por un cimiento corrido que, en vez de cerrar el santuario a



Fig. 10.- Sta. Eulalia de Mérida. Detalle de la ménsula que debía sostener una planta alta en la sacristía norte de la basílica de época visigoda. Situada en la esquina noreste de la actual iglesia medieval.

la altura de su embocadura arquitectónica, avanza sobre la nave central para obtener el espacio necesario para la nueva cripta que se supone de los obispos. Este cimiento soportaría un *iconostasis*, un cierre con arcada que remataba a cada lado en sendas y fuertes pilastras que recogían, a su vez, los empujes de las arcadas que separaban las naves para que no se apoyaran en los testeros de las habitaciones laterales y del santuario (Fig. 7).

La reforma de la basílica por Fidel (Mateos 1999: 156-159) en la década de los 60 del s. VI supuso el refuerzo de su cabecera diferenciando los ábsides de las habitaciones laterales para soportar sobre ellos sendas torres de las que son evidentes los enjarjes de la septentrional, mientras que la meridional queda enmascarada por la torre medieval que sustituyó a la tardorromana. Es posible que entonces se colocara un segundo piso en las habitaciones dada la existencia de una ménsula en la esquina de la septentrional, desde donde se accedería a la torre (Fig. 10). En este caso es posible que una o las dos habitaciones laterales tuvieran, además de una función propia (genéricamente sacristías), otra estructural de cajas de escalera (que no tenían por qué ser de fábrica, probablemente de madera). A la vez se reformó y seguramente se recreció el muro del ábside del santuario.

La basílica de Eulalia formaba parte de un monasterio citado por las *Vitae* y al que pertenecería

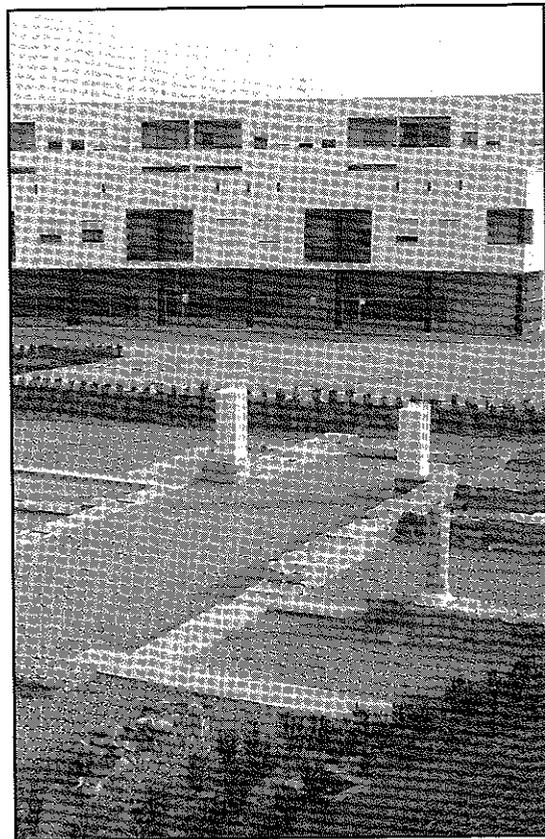


Fig. 11.- Xenodochio. Restos de la cabecera y ala.

probablemente el *xenodochio* u hospital construido en el último cuarto del siglo por el obispo Masona. Este edificio cree Mateos (1995b) con buenas razones que es el encontrado por él a unos 300 m al Este de la basílica, junto a los mausoleos de la barriada de Santa Catalina. Limitándole aparece una cerca, posiblemente la monástica que seguía la línea del camino hacia el Norte. Su planta es excepcional con dos alas transversales con patio que se adosan a un corto cuerpo central rematado en una cabecera tripartita, con un ábside y dos habitaciones laterales, que recuerda el esquema de la de Santa Eulalia (Fig. 11). Como en ella, el ábside era más estrecho que la nave longitudinal y las habitaciones laterales debían tener la función de cajas de escalera para acceder a una segunda planta que pudo existir en las naves transversales si hacemos caso a la fuerte cimentación de sus muros.

Las técnicas constructivas de los cimientos de la basílica y el *xenodochio* de Santa Eulalia tienen características semejantes, aunque en sí son diferentes. La basílica se construye prácticamente en

su totalidad de sillares reutilizados, lo que, dado el gran número de ellos necesarios para construirla, indica que los edificios romanos tuvieron necesariamente que servir de verdaderas canteras. Los sillares se acoplan con maestría, acuñándose con lajas de pizarra entre ellos y sujetándose con un fuerte mortero de cal que en ocasiones se convierte en una potente mampostería para salvar desniveles o para acoplar los sillares a los huecos necesarios (Fig. 12). No hay ningún indicio ni sobre la distancia a que estaban situados los pilares ni si estos eran columnas o pilares, quizás también de material reutilizado romano, como un capitel aparecido en la excavación.

El *xenodochio*, del que solo se conservan los cimientos, debió construirse con una fuerte y perfecta mampostería que, en el caso de los cimientos, profundiza bastante en la tierra. Solo el testero del ábside, semicircular al interior, se construye con sillaría reutilizada del mismo modo que los cimientos de Santa Eulalia. Apenas se conservan restos de muros en alzado pero parece que debían ser también de mampostería con la excepción citada del testero del ábside que debía construirse también de sillaría. Una característica del *xenodochio* es la utilización de cadenas de sillares, embutidos en los muros de cimientos, para soportar las columnas y pilastras de las arcadas que unían entre sí las alas laterales y el cuerpo central y las que abrían a los patios laterales. La cara superior del último sillar está tallada de forma que encaja en ella las basas de las columnas o las pilastras de las arcadas. Se conservan dos basas de columnas romanas de mármol y, delante del ábside, caída, una pilastra de arte visigodo y fechada en el s. VI, casi exacta a otras tres reutilizadas en el aljibe de la Alcazaba de Mérida, quizás llevadas de este edificio para el que suponemos que se tallaron

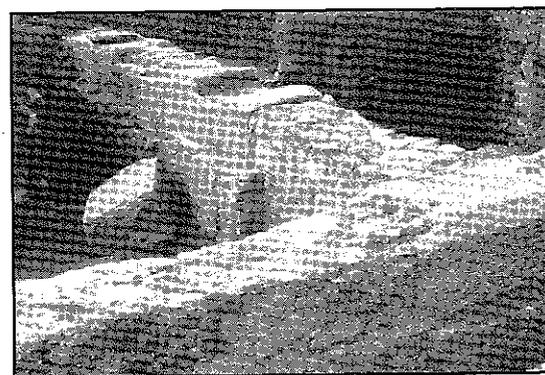


Fig. 12.- Xenodochio, su cimentación.

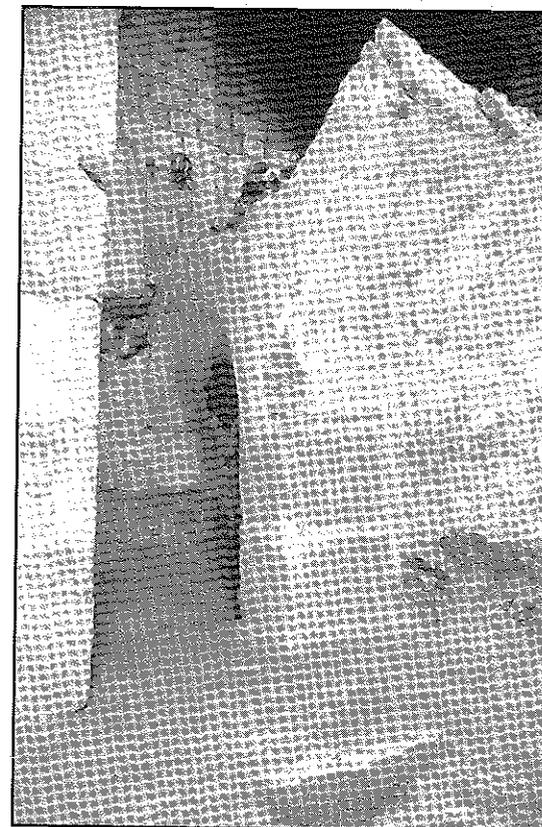


Fig. 13.- Basílica de Sta. Eulalia de Mérida. Interior de la denominada cripta de "los obispos".

(Mateos 1995b: 313-314 y Fig. 1.2). Ello no quiere decir que todo el edificio estuviera preparado para pilastras, pues es muy posible que éstas solo se encontraran en la zona más noble del edificio, mientras que en el resto se reutilizaran fustes o elementos de columnas de época romana. Ambos edificios debían tener abovedadas las cabeceras, aunque en el caso de Santa Eulalia queda en duda si la cubierta del ábside del santuario puede ser la perteneciente a la reforma o ya pertenece al edificio plenamente medieval.

En la basílica, la cripta de los obispos está construido también con sillaría de granito reutilizada aunque los arcos adosados a sus muros se construyen de ladrillo y los restos de muros que se apoyan en sus riñones de mampostería muy débil, quizás restos de su abovedamiento, realizado así para, de ese modo, evitar peso a su cubierta (Fig. 13). Su sistema de arcos adosados para sostener la cubierta abovedada recuerda el sistema que se supone empleado en el túmulo de la mártir (Mateos 1999: 119, Fig. 52) y el que se va a usar después en la iglesia de

Santa Lucía del Trampal lo que puede suponer una línea evolutiva entre los tres edificios, a los que se podrían añadir otros, como la nave trasera del supuesto mausoleo de San Vicente de Valencia o la habitación trasera de Santa María de Melque. Sin embargo, nada tienen que ver con el grupo de los edificios prerrománicos en los que se incluyen los del Trampal y Melque (al margen de la cronología que les otorgemos), como ocurre con semejantes soluciones que aparecen posteriormente en otros grupos constructivos como en la arquitectura asturiana y en la del primer románico.

Nos hemos referido al hablar del *xenodochio* a la presencia de elementos decorados. En el ábside de la basílica se conservan *in situ*, en su parte exterior, una moldura romana reutilizada, al parecer perteneciente a la restauración de la basílica; y, en su interior, la imposta de la ventana de un arco de herradura decorada con rombos y una imposta decorada con cuadrifolios y botones centrales semejante a la de San Juan Bautista de Baños (Fig. 14; Mateos 1999: 172, n° 403, grupo 3); y un cimacio en el ábside sur decorado con imbricaciones (Id.: 173, n° 404, grupo 3). Los materiales *in situ* parecen coincidir con la fecha otorgada a la reforma de la basílica, aunque en la excavación aparecieron restos que debieron pertenecer a la construcción primitiva de la basílica y otros que fueron de una reforma posterior, bien del s. VII o ya de época islámica dada su exacta semejanza con piezas de Santa Lucía del Trampal (Id.: 168-169, n° 44, grupo 4).



Fig. 14.- Basílica de Sta. Eulalia de Mérida. Friso decorativo en el ábside de su santuario.

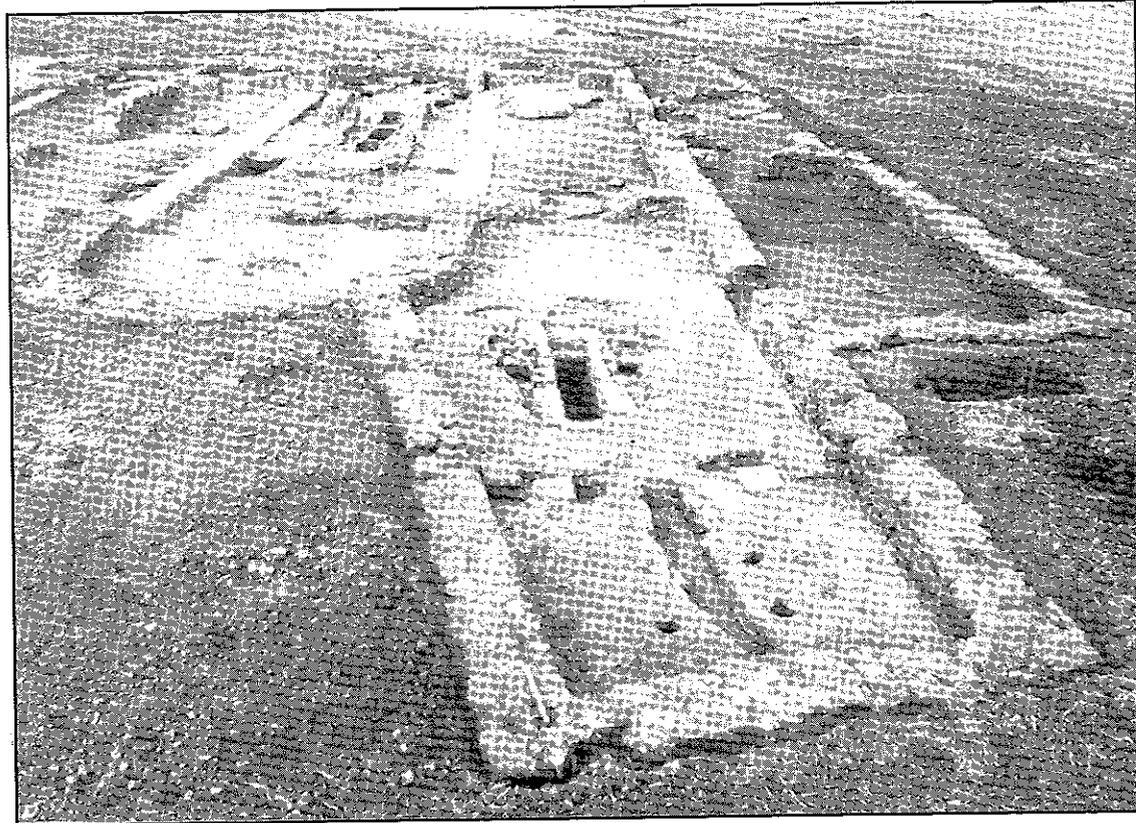


Fig. 15.- Basílica de Casa Herrera (Mérida). Vista general de la excavación desde el Este. En primer término el baptisterio. Se observan restos de sendos altares en la capilla del baptisterio y en el santuario. (Negativo Instituto Arqueológico Alemán de Madrid).

Las basílicas tardorromanas, como las iglesias que veremos a continuación, forman parte de la *koiné* mediterránea presentando paralelos y semejanzas con las construcciones que origina la cristianización del orbe romano. Como ya hemos dicho, la basílica de Santa Eulalia no tiene paralelos entre las basílicas españolas, pero no porque en su momento no existieran, sino por nuestro desconocimiento, las pocas que conocemos incompletas y con problemas de comprensión (Barcelona, Tarragona, Valencia, Segóbriga, Braga y, después, Recópolis). Tanto que se puede decir que la de Santa Eulalia es sin duda la mejor conocida, a pesar de estar también muy incompleta y de las dudas que plantea su interpretación.

Por su colocación sobre un *martyrium* y por sus características básicas, como son su santuario prolongado, típico de las basílicas martiriales, cerrado por un iconostasis; su transepto equivalente a su nave central, más ancha que el santuario; y las torres sobre las habitaciones laterales se asemeja a las basílicas bizantinas coetáneas del Mediterráneo central,

Constantinopla y Siria (Mateos 1999: 143-158 y 202), aunque no se le puede señalar un prototipo similar. El *xenodoquio* posee paralelos más regionales en una y otra costa del Mediterráneo occidental, en el Norte de África, Argelia, Francia e Italia, amén de sus precedentes clásicos (Mateos 1995b: 315-316).

2.- La cristianización rural

En paralelo a la construcción de las basílicas urbanas, se desarrolla en el campo, a lo largo del s. VI, otro proceso constructivo de iglesias, dominicales y parroquiales, que ofrecen características parangonables a las de las basílicas urbanas, incluso con la presencia de enterramientos o mausoleos privilegiados. La principal diferencia formal con respecto a los grandes edificios urbanos es la de su tamaño, pero ofrecen como ellas planta de salón o basilical de tres o de una nave, rematada en un ábside en cabecera, que puede estar integrado en una estructura tripartita, y, en ocasiones, un ábside occidental.

De las iglesias de tres naves, quizás el tipo más singular lo representa la de *Casa Herrera* (Caballero y Ulbert 1975), por su ábside a los pies donde debió haber una mesa de ofrendas de base maciza, además del altar eucarístico de cinco pies (ara central y cuatro *stipites*) colocado en el santuario oriental. Esta organización obliga a la entrada Norte-Sur y a la colocación en la nave central de sendas barreras constructivas defendiendo un paso central que une los dos ábsides (Fig. 15). No se puede afirmar que en Sta. Eulalia existiera alguna estructura a Occidente semejante, que, sin llegar a ser ábside, pudiera asimilarse con el contrapuesto de esta iglesia.

Sobre la "villa" de *La Cocola* (Serra 1952), cuando ya estaba amortizada, se construyó un pequeño pabellón de planta cuadrada con un ábside orientado a Sur y un pequeño *nartex* en el lado contrario al que posteriormente se le añadió otro ábside similar. Se ha querido ver en ella una pequeña iglesia de ábsides contrapuestos (Palol 1967: 138-139), aunque el segundo ábside es posterior y se interpone por medio el citado *nartex*. En realidad poco se puede decir de esta pequeña estructura, de cronología más tardía, que hoy se considera o mausoleo o incluso edificio profano (Palol 1991: 311. Duval 1981: 171).

Es distinto el caso de la *iglesia de Alconétar* (Caballero 1970) que, a pesar de los pocos restos que conservaba, se debe considerar una iglesia orientada por su distribución en tres naves Este-Oeste, separadas por basas, y la presencia de un baptisterio (Fig. 16). La ordenación de las basas en parejas no parece responder a una estructura extraordinaria, si no más bien a una reforma. No se puede asegurar que fuera una iglesia de ábsides contrapuestos (Godoy 1995: 294), pues el supuesto ábside occidental responde a un segundo momento en que se acortó la iglesia e incluso se puede dudar de si correspondía en realidad a tal elemento (Fig. 17).

Las iglesias de una nave son similares a las de tres, pero, aunque de tamaño más pequeño y por lo tanto de menor empuje económico, también debieron ser patrocinadas por señores civiles o eclesiásticos, como demuestra, en la de *El Gatillo* (Caballero y otros 1991), la inmediata construcción del mausoleo/pórtico privilegiado y en la desconcertantemente pequeña de *Ibahernando* (apenas once metros de largo incluyendo el ábside y el supuesto *nartex*) la aparición de la inscripción de consagración de pleno s. VII (Cerrillo 1983; año 635 d.C.).

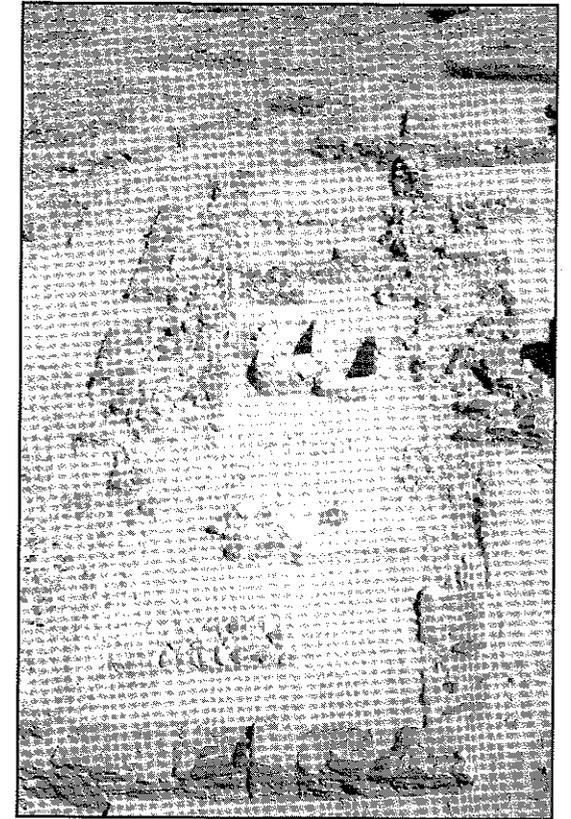


Fig. 16.- Alconétar. Vista general de la excavación con el baptisterio.

Pero no solo se puede dudar de esta fecha (Real 1995: 17 n.3, pregunta si pudo haber una C intermedia, perdida, que adelantaría un siglo su fecha), sino también de si el edificio, muy destruido, no fue en realidad mayor y lo que conocemos solo es una parte (Godoy 1995: 113), como ocurriría si del Gatillo solo consideramos la habitación de planta casi cuadrada, apaisada, y con una fila de pilares trasera que

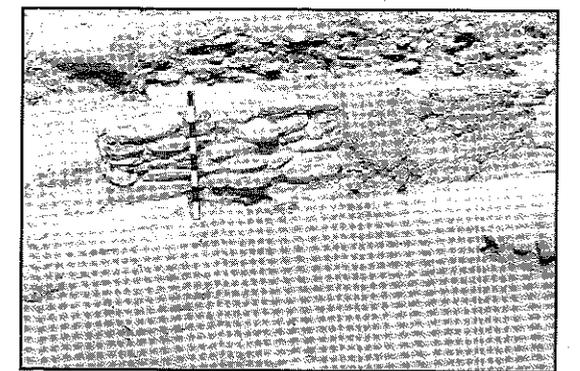


Fig. 17.- Alconétar.

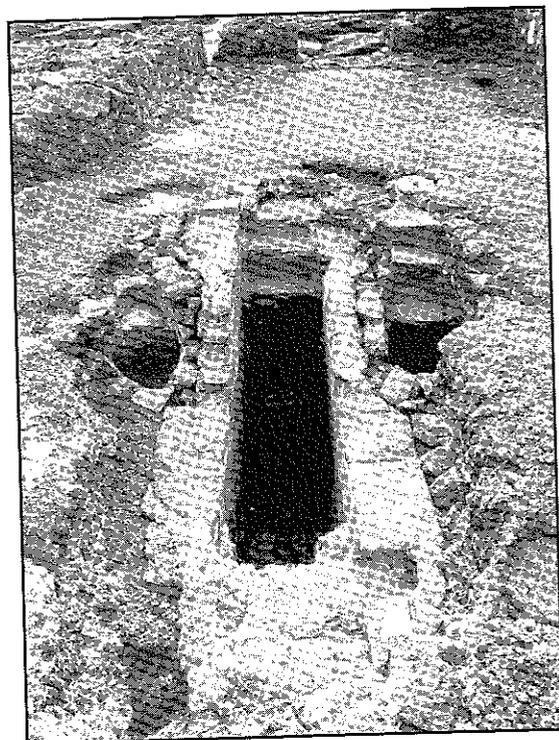


Fig. 18.- Casa Herrera. Restos del baptisterio.

hizo pensar en la existencia, rechazada, de un coro alto trasero. En la "excavación menor" de La Cocosca aparecen unas habitaciones que se han supuesto iglesia por la aparición en su relación de los restos de un altar y por la necesidad de encontrar una iglesia para el cercano baptisterio, al que enseguida nos referimos. Su sencilla planta se reduciría a tres habitaciones (santuario, orientado al norte, y sacristías) precedidas de un pseudo crucero y lo que parece un porche (Palol 1967: 144-145²). Sin embargo, no tienen nada que ver entre sí estos tres edificios. El de Alconétar quizás tuvo una finalidad original no cristiana, dado que lo que conocemos pertenece a su estado final. San Pedro de Mérida y la supuesta iglesia de la "excavación menor" de La Cocosca sí pueden estar relacionados por una cronología tardía, al menos del s. VII, que de alguna manera refleje una pérdida de los modelos normativos del s. VI.

Baptisterios y mausoleos

Otro de los rasgos característicos de estas

² Es imposible decidir si esta planta está incompleta y el supuesto porche corresponde en realidad a un coro o espacio de paso a la verdadera aula desconocida, asemejándose de algún modo a la cabecera de Santa Lucía del Trampal.



Fig. 19.- Alconétar. Excavación del baptisterio.

iglesias es la presencia de baptisterios, como se observa sobre todo en las de Casa Herrera y El Gatillo. Quizás podamos ver en este rasgo otro parangón con las grandes basílicas, como la de *Santa María de Mérida* que sabemos que contenía bajo el mismo techo el edificio anejo de San Juan dedicado a baptisterio (Mateos 1999: 191). Los baptisterios más representativos son los de *Casa Herrera* (Fig. 18) y *El Gatillo* (Fig. 20). Poseen pilas (homogéneas en la región) rectangulares, estrechas y de escaleras contrapuestas, con ciborio o canceles, y un "ábside" con mesa auxiliar, de la que en Casa Herrera se ignora si poseyó ara central, bien documentada en el caso del Gatillo. En cualquier caso, la posterioridad de estas instalaciones bautismales con respecto a la iglesias primarias (salvo en *Valdecebadar* a la que nos referimos más adelante) hace pensar en la asunción de nuevas responsabilidades por parte de iglesias propias o dominicales convertidas en parroquias (Godoy 1989: 610, índice de la riqueza progresiva de la Iglesia y del incremento de bautismos; Ripoll y Velázquez 1999) y aboga por la cronología tardía de estos baptisterios que probablemente puedan llevarse en todos los casos a c. 600 o más tarde. Dentro de su uniformidad presentan pequeñas diferencias y reformas que las distinguen y que deben remitirnos a una secuencia cronológica y a problemas de carácter litúrgico. A una pila primaria se le añade otra (Fig. 19, *Alconétar*); o una o dos pequeñas piletas (*Casa Herrera*, *Alconétar*), que no se sabe si servían para bautismo infantil (Ulbert 1978: 176-179), para reducir la diferencia de altura entre el neófito y el celebrante (Godoy 1989: 623) o como vasar auxiliar. En otras ocasiones la pila se construye ya con dos piletas auxiliares (Fig. 20, *El Gatillo*) o con ligeras correcciones de su orientación respecto a la

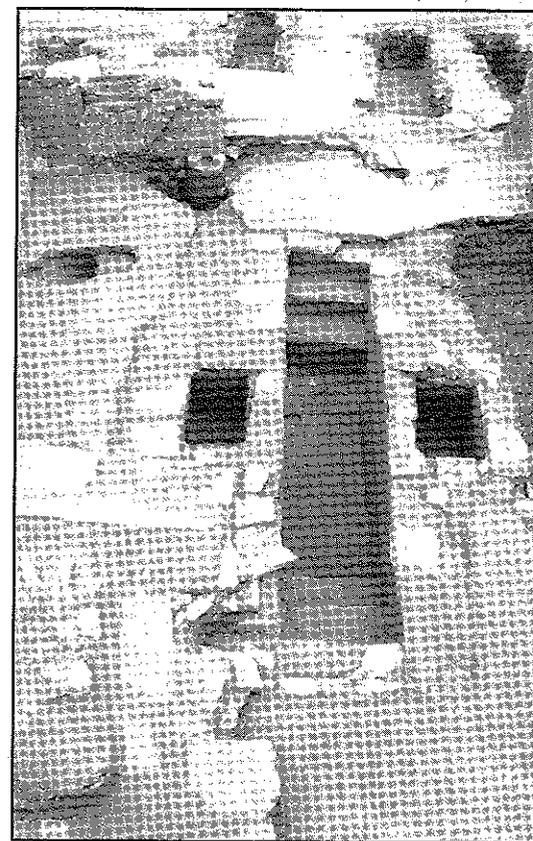


Fig. 20.- Basílica rural del Gatillo. Pila bautismal desde el Este. La fosa común de la derecha y el suelo de la esquina inferior izquierda son coetáneos a su amortización. Al fondo la puerta exterior.

del edificio original (*El Gatillo*; *La Cocosca*). Lo que no se ha documentado por ahora en Extremadura son reformas tan radicales que cambien la forma de las piscinas y que puedan indicar su supervivencia durante largo tiempo en época islámica (como ocurre en el Tolmo de Minateda, Albacete, Abad y otros 2000³). Cabe preguntarse si esta ausencia de reformas en las pilas bautismales es un indicio de cronología muy tardía, como parece probable, o, al contrario, de su inmediato abandono en época islámica. También merece ser analizada la presencia de mausoleos y enterramientos privilegiados.

En la villa tardorromana de *La Cocosca* se encontraron restos de tres pequeños edificios singulares que se consideran mausoleos. El que parece

³ No citamos como paralelo el del Alcazar de Sevilla, aceptando su carácter de dudoso, Ripoll y Velázquez 1999: 123. Tampoco se deben considerar baptisterios los de la Dehesa de la Torre y La Sevillana (Badajoz. Rodríguez 1988 y Aguilar y Guichard 1995, recogidos en Ripoll y Velázquez 1999: 135, 161-162).

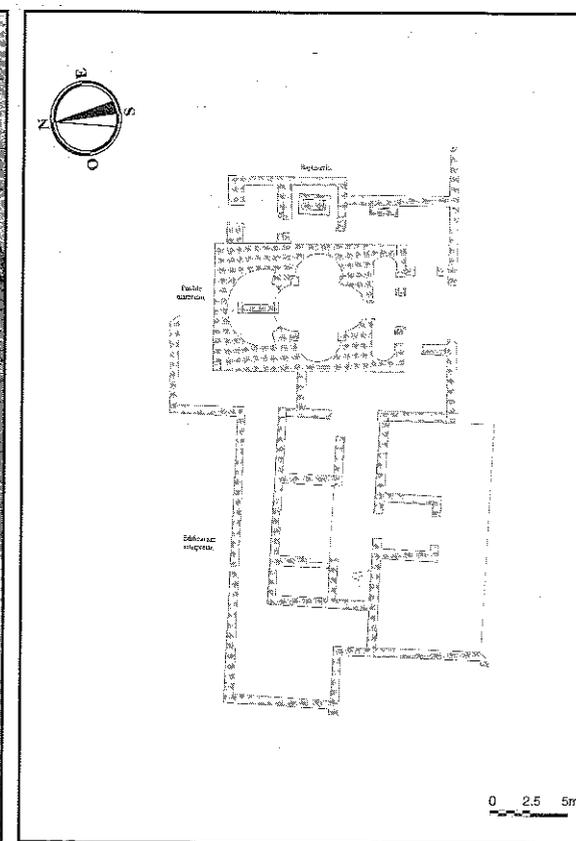


Fig. 21.- La Cocosca. Planta del área funeraria.

más antiguo se encuentra alejado un centenar de metros de la villa, en la llamada "excavación menor", y se compone de un espacio tetralobulado, que estaría abovedado, rematado en un ábside o cripta? donde apareció un sarcófago de mármol (Fig. 21). Palol (1967: 140-143) fecha este mausoleo, por su parecido con un aula de Centcelles (Tarragona), a mediados del s. V. En cualquier caso, a su alrededor se añadieron en momentos posteriores una serie de habitaciones (un baptisterio adosado al mausoleo y una supuesta iglesia a que ya nos hemos referido) lo que refuerza la cronología otorgada por Palol. En relación directa con la "villa" existen otros dos pequeños edificios que se han considerado también mausoleos; el mayor de ellos (que hemos citado como posible iglesia de ábsides contrapuestos) posterior a la amortización de la villa. En resumen, parece que en el último momento de la utilización de la villa se construyó en sus cercanías un mausoleo, posible-mente de carácter dominical, que debió aglutinar el

inmediato culto cristiano (como en el modelo urbano de Santa Eulalia) que pervivió a la desaparición de la villa y a su evidente sustitución por estructuras residenciales que desconocemos, a la que, solo de este modo, pueden corresponder los otros dos supuestos mausoleos. Queda en duda si entre los restos conservados se encuentra una pequeña iglesia con su baptisterio o si en la zona no excavada puede aún hallarse una basílica de tipología tardorromana.

Otro tipo de mausoleo es el que, con la doble función de porche, se añadió a los pies de la iglesia de *El Gatillo* y que se asimila al proceso de las sepulturas privilegiadas, por lo que habría que considerarla una iglesia propia, aunque no conozcamos su relación directa con una villa (Fig. 22). Su función de porche o nartex impide cualquier paralelo con las iglesias contraabsidadas y entra en contradicción con la celebración del culto martirial que, según Godoy (1995: 87) siempre se celebraría en el fondo occidental del aula. En su momento propuse la posible relación entre él y el de San Isidoro de León (Fernando I, enterrado delante de su puerta, mediados del s. XI. Caballero y otros 1991: 478, n. 1); pero no parece que éste ni el mausoleo que le precedió de San Juan Bautista de León (Alfonso V, inicios del s. X. Bango 1992: 98-99 n. 30) tuvieran acceso exterior, sino solo desde el fondo de la iglesia. Sí parece que lo tuvo y por lo tanto fue un verdadero pórtico/mausoleo, la llamada capilla de San Mancio del monasterio de Sahagún (Alfonso VI, segunda mitad del s. XI. Senra 1997: 124 y 126-130) y también se afirma esta función del de Santianes de Pravia (Silo, segunda mitad del s. VIII. Martínez Tejera 1993: 200-201). Debemos aceptar que por hoy los indicios son muy escasos como para poder elaborar con ellos una teoría congruente.

En las demás iglesias esta actividad de relevancia funeraria solo se ve reflejada por la presencia de laudas de mármol con inscripciones funerarias, especialmente en *Casa Herrera* (Ramírez y Mateos 2000⁴), mientras que en *El Gatillo* y *Alconétar* la presencia de laudas es solo testimonial, aunque quizás residual debido al expolio posterior. Otros sistemas de privilegio son la presencia de sarcófagos de gra-

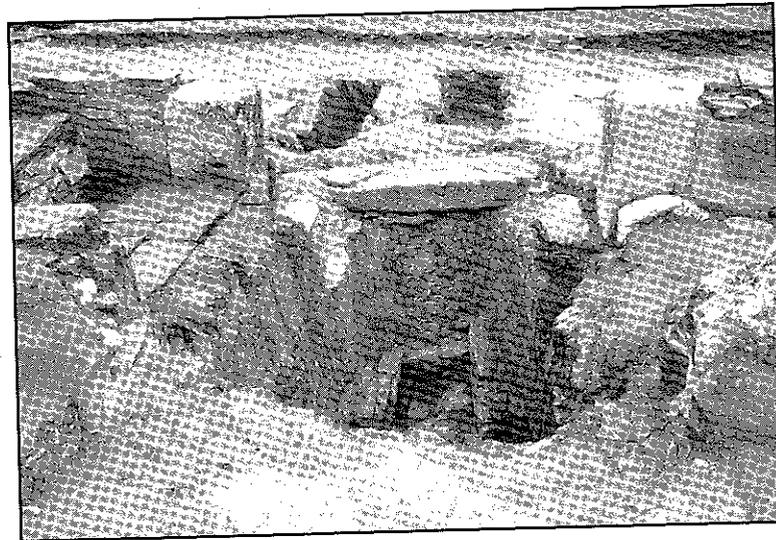


Fig. 22.- Basílica rural del Gatillo. Porche/mausoleo añadido al pie de la basílica.

nito o mármol o la importancia dada a las cubiertas con suelos que remedan los hidráulicos de *opus signinum* en *El Gatillo*.

Finalmente debemos señalar el diferente tratamiento que se da a los enterramientos en unos y otros edificios. En unos, toda su superficie interior y el entorno inmediato lo ocupa una necrópolis, como es el caso de *Casa Herrera* y *El Gatillo*, indicio que podemos achacar a iglesias parroquiales; en otros, en cambio, no aparecen sepulturas o de modo muy esporádico, como en la basílica de *Alconétar*. Tampoco aparecen en las iglesias de *El Trampal* y *Valdecebadar* o lo hacen de modo controlado en habitaciones concretas, quizás por su función monástica o por su cronología más tardía:

⁴ Estos autores adelantan la fecha de una de las inscripciones (Sabinianus, n° 51) de inicios del s. VI a mediados o la segunda mitad del s. IV. Si este cambio de fecha se confirma, unido al carácter "arcaizante" de la de Salutius (n° 52), obligaría a dudar de la epigrafía como argumento de datación de la construcción de la basílica y a plantear la reutilización de los epígrafes, procedentes de un lugar desconocido ajeno a *Casa Herrera*, pudiendo pensarse si la decoración también procedería de otro lugar.

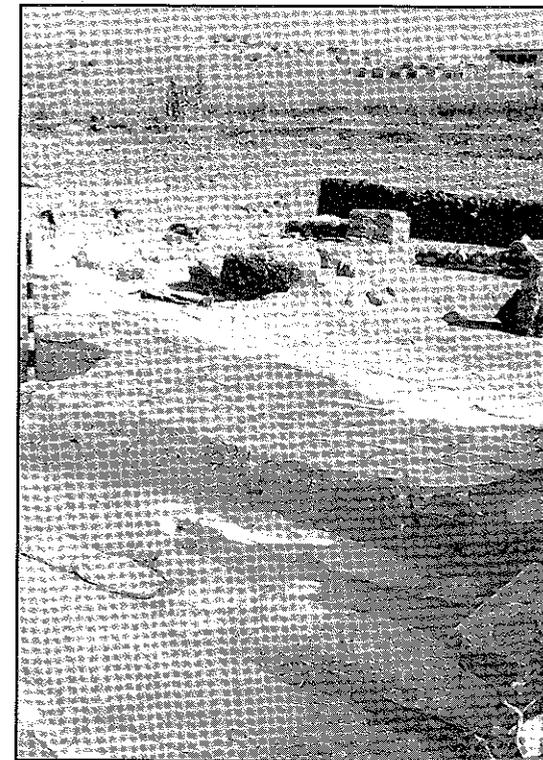


Fig. 23.- Alconétar. Restos del "edificio funerario".

El edificio "funerario" de Alconétar, ¿una posible sinagoga?

Mientras que la basílica de *Alconétar* no presenta enterramientos, estos sí ocupan parte de la superficie del edificio vecino denominado por ello "funerario". Pero esta función fue secundaria, como demuestra que bajo su último suelo se encontrara un conjunto con restos constructivos y cerámicas sigillatas hispánicas tardías decoradas a molde que lo fechan en el s. VI y que los ajuares funerarios, uniformes (con ollitas y ampollas de vidrio y sin botellas ni jarras), son típicos de las inhumaciones del s. VII. Por otra parte la irregular planta, rectangular apaisada, del edificio, con un ábside interior orientado al Oeste ha hecho pensar a Real (1995: 48 n.77) que se trate de una sinagoga (Fig. 23). Esta explicación resuelve la presencia del ábside y la ordenación de

las pilastras que, como hemos dicho, formarían alrededor de los muros una nave, dejando un espacio vacío central (como en el propuesto paralelo de São Cucufate, Real id.: Fig. 10). Sin embargo, para asegurar que hubiese sido una sinagoga, hay que aceptar la vecindad con la basílica cristiana, de no obligarse a considerar previa la sinagoga o de no buscar una función para ésta en relación con la sinagoga. En cualquier caso, también hay que aceptar la orientación irregular a Occidente del ábside, supuesto "bema", cristianizado con un altar macizo y cuya cronología ha de ser al menos altomedieval.

Aparejos y decoración

En las iglesias de tres naves, éstas se separan por arcadas, que en *Casa Herrera* sabemos que soportaban columnas y en la *basílica de Alconétar* basas, en ambos casos romanas reutilizadas. La cubierta fue de armaduras de madera, aunque los ábsides se cubrieron con bóvedas que en el caso de *El Gatillo* sabemos que fue de ladrillo (Caballero y otros 1991: 473, lám. Ib (Fig. 24); también en *El Tolmo de Minateda*, Albacete, Abad y otros 2000, 199, fechada no antes de fines del siglo VI). El ladrillo también se utilizó para la construcción de las pilas bautismales y en el "edificio funerario" de *Alconétar* para la construcción de pilares. Las observaciones sobre los ladrillos no permiten saber si fueron reutilizados o si, como parece probable, todavía funcionaban testares.



Fig. 24.- Basílica rural del Gatillo. Derrumbe de la bóveda de ladrillo del ábside, de planta de herradura interior. En el centro sobresale aun in situ el ara del altar con el hueco del "loculus" para las reliquias.

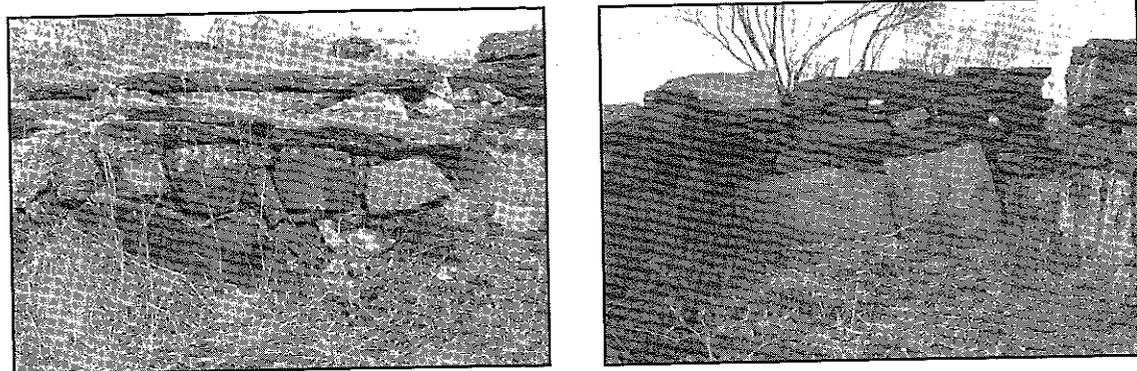


Fig. 25.- 1 y 2. Basílica rural del Gatillo. Aparejos de mampostería de los muros, respectivamente, de la basílica y del mausoleo/porche añadido a los pies.

La cubierta de madera posibilitaba la existencia de aparejos de regular calidad y muros más estrechos. Su observación indica su regular o mala calidad y la reutilización de materiales romanos, un rasgo que se va a convertir en recurrente, normalmente en zonas de refuerzo de los muros, esquinas y jambas de puertas (Fig. 25). La mejor calidad, sin duda, la presenta Casa Herrera, de mampostería concertada con cal, que es el edificio de mayor empuje y probablemente de fecha más antigua (c. 500, *vide supra* nota 4). El aparejo original del Gatillo es de muy mala calidad, sin cal y aparejado con mampuestos redondeados que tienden a disgregar el muro. Además, en esta iglesia existe una diferencia entre los muros del aula y los del ábside, de modo que podemos pensar en la existencia de distintas cuadrillas trabajando a la vez, quizás una más experta y extraña a la comunidad que dirige las obras, que traza y modula la planta original y realiza la parte más difícil de la cabecera abovedada; y otra local que lleva a cabo el aula. Del mismo modo, los distintos añadidos presentan calidades distintas, incluso mejores que la original, como la del mausoleo/porche y la del baptisterio. Estas observaciones y las que pueden hacerse sobre los restos de los añadidos (como los del porche y el muro exterior, quizás de cierre, contruidos con un aparejo muy singular de grandes lajas verticales de pizarra), abogan por la existencia de distintas cuadrillas que efectúan su trabajo de modo itinerante y el carácter local de la mayoría de ellas, que van perdiendo calidad y señalan la decadencia de la artesanía, aunque el ritmo de esta “decadencia” no sea uniforme y por lo tanto se imbriquen distintos niveles.

Por otra parte, el material es el local, de fácil extracción o de mera recogida directa, marcándose

la absoluta o casi absoluta desaparición de las canteras de sillería. Ello implica también la paralela decadencia de la talla de la piedra. Dicho de otra manera, la sustitución del cantero por el albañil. Esta es una característica más de la construcción tardorromana rural. El material recogido en el mismo lugar o muy cerca de él es el que marca la técnica de aparejar, lo que indica la perduración de tradiciones locales o, incluso, la mera adecuación a los materiales que se tiene a disposición, como ocurre en Alconétar, donde los cimientos se aparejan con cantos rodados vertidos sobre la zanja y los muros con mampostería de lajas de pizarra, ambos con un uso muy pobre de cal, reservado para los cimientos de los pilares.

Todas las iglesias presentan restos decorativos de elementos muebles, pero los de decoración arquitectónica se reducen a cimacios de columnas, sin que aparezcan frisos de impostas. Canceles de separación de espacios litúrgicos o que acompañan a elementos litúrgicos como ocurre en Casa Herrera con el ciborio de la pila bautismal. Sin duda la decoración de esta iglesia es la más importante al presentar dos grupos correspondientes a la iglesia y al baptisterio que han servido para fecharse entre sí mutuamente (Caballero y Ulbert 1975: 91-104). En El Gatillo los restos son ínfimos y de cronología controvertida. En *Ibahernando* y Alconétar solo sabemos de la existencia de cancelos por sus soportes, pero no conocemos nada de su decoración.

3.- El problema del siglo VIII. La posible innovación prerrománica

Las iglesias tardorromanas construidas en el siglo VI perviven durante el VII y aún más allá, en plena época islámica, como veremos. Por otra parte

parece que, aunque en el siglo VII existe una crisis constructiva, se siguieron elevando iglesias, como demuestra la pequeña iglesia de *Ibahernando* de ser cierta la relación con el epígrafe y si éste se fecha en 635.

Pero debemos hacernos otra pregunta con respecto a si en Extremadura se reconocen iglesias o edificios que se puedan incluir en los grupos de las consideradas “de época visigoda” y que se definen, frente a la planta de salón de las “paleocristianas”, por plantas centradas, con espacios independizados unos de otros, a modo de habitaciones, indicios de abovedamiento, aparejo de sillería y decoración de escultura arquitectónica y no solo mueble.

Extremadura presenta dos ejemplos excepcionales de esta arquitectura, el conjunto de las *residencias emirales emeritenses* y la iglesia de *Santa Lucía del Trampal*. La asignación histórico-cultural de la segunda ha planteado problemas pues primero se consideró visigoda (Almagro y otros 1991) y en su definitiva publicación (Caballero y Sáez 1999) se ha reconsiderado como “mozárabe” o de cronología posterior al 711, durante el primer momento de la ocupación musulmana. Este cambio de cronología coincide con la nueva explicación que hemos dado al grupo de iglesias “visigodas” cuyas características consideramos que debieron ser aportadas, no por indefinidos influjos bizantinos, sino a través del “canal” islámico especialmente a partir de la llegada de ‘Abd al-Rahmán I (Caballero 2000). Además, mientras que las condiciones socio-económicas del s. VII avanzado parecen de crisis y depresión, las nuevas condiciones del siglo VIII, propiciadas por la sustitución de los sistemas políticos, debieron provocar la puesta en explotación de los recursos financieros, bienes raíces y mano de obra que hasta entonces permanecían inmovilizados o infrautilizados y que ahora dan lugar a nuevas inversiones (Acién 1998). Por un lado, la clase dirigente islámica, árabe o mezclada con la hispanorromana, muladí, y que se perpetúa en el poder por pacto, provoca, gracias a la nueva situación económico-social y técnica, una nueva reurbanización, civil, en la ciudad de Mérida (Alba 1997; Mateos y Alba 2000). Por otra, el poder eclesiástico de la antigua población, gracias a similares pacto social y recursos, provoca una repoblación rural de rasgos netamente eclesiásticos, bajo la fórmula monástica (quizás efectuada con medios episcopales). Esta rápida superación de la crisis económica debió tener, en cualquier caso, un desarrollo breve, entre mediados del s. VIII y mediados del IX,

para entrar inmediatamente en crisis con los enfrentamientos civiles.

La crisis urbana del s. VII y la reurbanización de época emiral de la ciudad de Mérida

El feliz desarrollo de los estudios arqueológicos efectuados en Mérida en las últimas décadas permite, de nuevo, conocer la secuencia de su urbanismo y su arquitectura durante los siglos VII y VIII. La excavación metódica del barrio de Morería (Alba 1997) evoca en primer término la crisis urbana del s. VII. Las *domus* tardorromanas sufren en el s. VII un profundo cambio y reestructuración que las “ruraliza” convirtiendo cada una de sus habitaciones en una unidad de habitación familiar frente a la finalidad especializada que poseían cuando formaban parte de la *domus* señorial (Fig. 26). Cada habitación, a veces con pequeñas reformas que las divide o las agrupa mediante la construcción de tabiques, comporta hogar, almacén y dormitorio, mientras que los patios se convierten en lugares comunes, cuartos y depósitos de basura (Alba 1999; Mateos y Alba 2000: 152-153). Esta simple actividad reutilizadora, apenas constructiva, datada en el s. VII, evidencia un cambio social profundo paralelo a la ausencia de nuevas construcciones representativas en la ciudad de Mérida (Ramírez y Mateos 2000: 268-269). La inexistencia de una clase artesana dedicada a la construcción hubo de tener su causa y su reflejo en la ausencia de obras privadas, innecesarias e imposibles de ejecutar sin una mano de obra especializada, lo que impedía que sobrevivieran los grupos artesanales que necesitaban procesos de renovación, aprendizaje, selección y especialización.

Estratigráficamente, en Morería, sobre este aprovechamiento de las casas tardorromanas, se ha documentado su sistemática demolición y fuertes

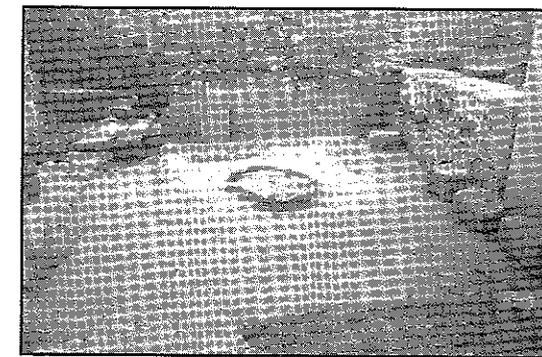


Fig. 26.- Morería. Restos de hogares en habitaciones de *domus*.

niveles de relleno que dejan un corredor libre, con el ancho de una manzana, por el lado interior de la muralla. Este corredor se explica por el asedio musulmán y la defensa militar de la ciudad. Sólo ahora, sobre estos niveles, se reanuda la actividad constructiva con la aparición de edificios que nada tienen que ver con los esquemas tardorromanos, ni con la orientación del urbanismo romano, ni con sus formas ni técnicas constructivas. Cronológicamente se colocan desde mediados del s. VIII hasta que fueron destruidos con las represiones del poder emiral sobre la población emeritense, que defendía sus intereses locales (Muhammad, 868). Definidas las *residencias de Morería*, ha sido posible descubrir nuevos edificios semejantes por el resto de la ciudad, en espacios abiertos o despejados (foro municipal) o por rehabilitaciones (Alcazaba, Fig. 29 y Templo de Diana, Fig. 28; Mateos y Alba 2000: 158-164). Se puede decir, matizando la expresión, que el siglo VIII asiste a una "reurbanización" de la ciudad, tanto más cierta cuanto que su paisaje se ha transformado con el desmonte de los edificios públicos romanos, la ocupación de sus espacios comunes y la reutilización de las viviendas privadas hasta dejarlas irreconocibles.

Estas residencias son edificios aislados, independientes unos de otros, por lo tanto sin patio interior; de formas únicas no repetidas, que presentan salas individualizadas, con porches, pseudo cruceros, zonas comunes o de paso y cámaras extremas o alcobas (Fig. 27). Su planimetría es abierta, extendida, pero sin perder el sentido de la axialidad y permitiendo movidos juegos de plantas que se reflejarían en alzado. Otros elementos característicos, solo ocasionales, son los contrafuertes y la separación,



Fig. 27.- Morería. Cimentación de uno de los edificios emirales.

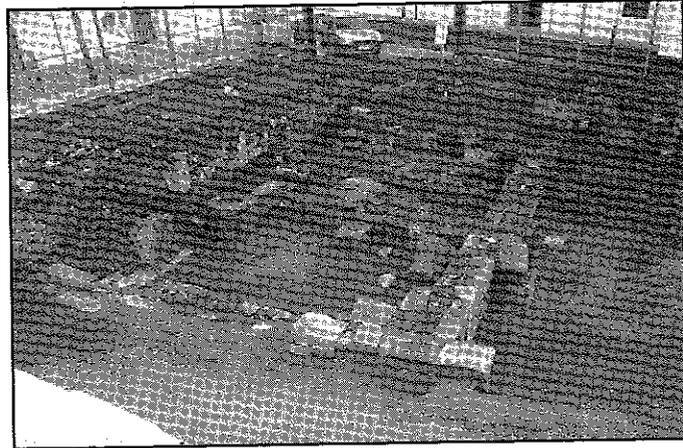


Fig. 28.- Mérida. Templo de Diana. Edificio emiral situado en su fachada.

mediante estrechos espacios intermedios, de las habitaciones y el cuerpo principal del edificio. Además presentan distintos aparejos, desde sillería (foro municipal, al parecer sacada de cantera y bien ajustada) Fig. 28; hasta mampostería reforzada con cadenas de sillería reutilizada. Todos ellos se caracterizan por profundos cimientos que van a buscar el terreno firme. No está claro aún su sistema de cubierta pues, mientras que sus recursos estructurales parecen dirigidos a la cubierta abovedada, la presencia de columnas a eje de los espacios interiores, el aparejo de mampostería y otros indicios impide a sus estudiosos aceptar esta solución que a nosotros nos parece que no se debe desechar y que parece segura para el edificio de sillería. También podría pensarse, para algunos casos, en la existencia de dobles pisos. Finalmente, otra característica es la absoluta carencia de decoración escultórica, tanto mueble como arquitectónica.

No se encuentran paralelos para sus plantas, como veremos que también ocurre con la iglesia de Santa Lucía del Trampal, que incluimos por sus características como edificio religioso del mismo gru-

⁵ Un paralelo posible sería, por su forma cruciforme abovedada, el de la iglesia de San Vicente de Valencia, *post quem* mediados s. VI, que debe pertenecer a un grupo arquitectónico mediterráneo preciso como su estudiosa propone (Soriano 2000), a no ser que sea de fecha más tardía. Es distinto el caso del palacio episcopal de Barcelona que por su cronología se incluye en los edificios considerados "visigodos", pero que presenta tanto problemas de cronología (Bonnet y Beltrán de Heredia 2000: 481) como de funcionalidad (Duval 1998: 407-409).

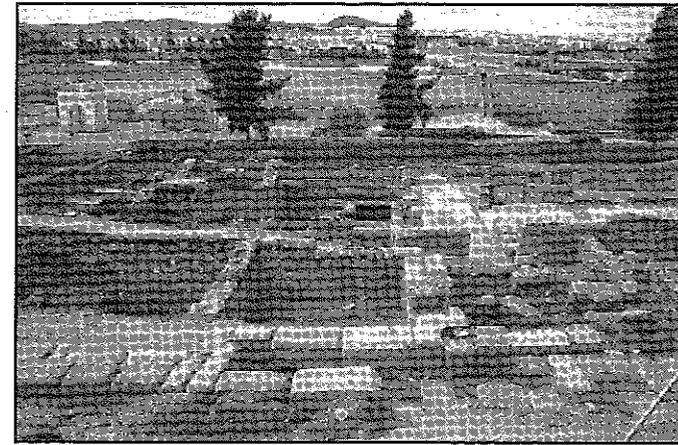


Fig. 29.- Mérida. Alcazaba. Restos del edificio emiral.

po. Ante todo no existen precedentes en la arquitectura hispánica tardorromana⁵. Nada tienen que ver con la residencia de Pla de Nadal (Valencia; también considerada del s. VII; Juan y Pastor 1989) y su paralelo del Castillejo de Monteagudo (Murcia, s. XII; Casamar 1992: 77), aunque posean sus alcobas (no torres) sobresaliendo de sus plantas regulares y aunque se considere la primera coetánea a las emeritenses. Ni con los palacios omeyas sirios, ya sean de tipo ciudad o de tipo fortaleza, siempre de plantas regulares, cerradas y con patio interior (Hillenbrand 2000: 568-569). Tampoco se pueden paralelizar con los pabellones de baño omeyas, como Qusayr 'Amra (Jordania. Hillenbrand 2000: 570), a pesar de su planta aislada y abierta, y aunque quizás estos pabellones nos las recuerden por segregarse como elementos de una unidad regular mayor.

En resumen, estos edificios poseen dos caracteres importantes. Primero están fechados estratigráficamente con rigor, por contextos cerrados previos, en época emiral antigua. Segundo, representan una ruptura con el panorama tardorromano tanto en la forma de su construcción y arquitectura, como en la organización urbana y, por tanto, representan una novedad funcional, social y productiva.

Los descubrimientos de Mérida iluminan el panorama residencial urbano hasta ahora prácticamente desconocido tanto fuera como dentro de Extremadura en los ss. VII y VIII. Aunque queda por conocer el rural que, fuera de nuestra región, se comienza a descubrir con otros hallazgos, como el monasterio de Melque (Toledo. Caballero y Fernández Mier 1999) o los poblados de fondos de cabaña de Madrid (Vigil-Escalera 2000).

Las iglesias consideradas "visigodas" y el mozarabismo de Santa Lucía del Trampal

El horizonte urbano que acabamos de ver se relaciona con el rural representado por la iglesia de Santa Lucía del Trampal que se fecha también en época emiral temprana. Esto convierte al grupo que forman ambos horizontes en un argumento contra la teoría tradicional que considera ésta y otras iglesias similares de época visigoda, dado que muestra una profunda crisis social en el siglo VII, con su secuela de crisis productiva. Efectivamente, a nuestro parecer, es más lógico

que ambas manifestaciones (urbana y rural, similares pero no interdependientes) correspondan a un mismo sistema que, como nos demuestra la Arqueo-

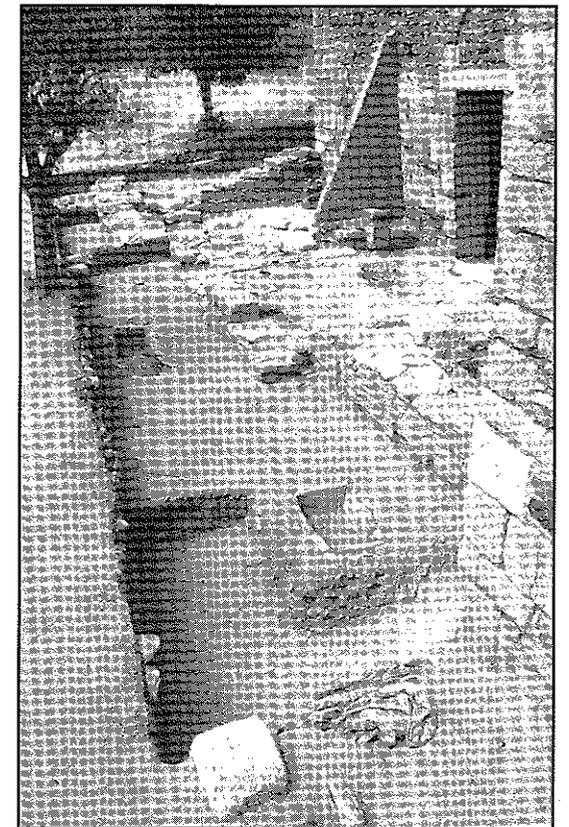


Fig. 30.- Iglesia de Sta. Lucía del Trampal. Excavación del ala sur. En primer término los niveles de ocupación sobre el terreno natural, adosados a los cimientos y abiertos en ellos las sepulturas.

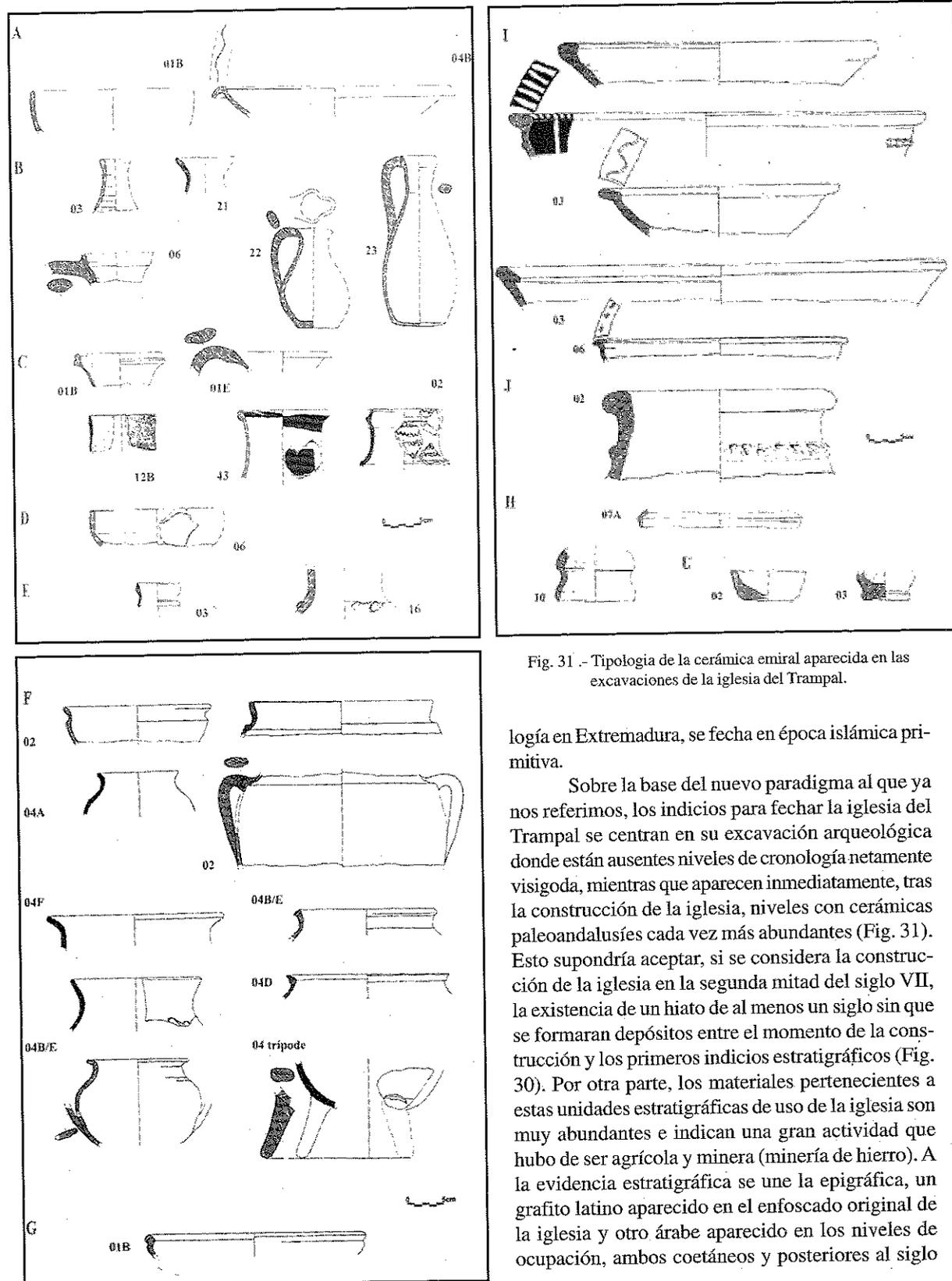


Fig. 31. - Tipología de la cerámica emiral aparecida en las excavaciones de la iglesia del Trampal.

logía en Extremadura, se fecha en época islámica primitiva.

Sobre la base del nuevo paradigma al que ya nos referimos, los indicios para fechar la iglesia del Trampal se centran en su excavación arqueológica donde están ausentes niveles de cronología netamente visigoda, mientras que aparecen inmediatamente, tras la construcción de la iglesia, niveles con cerámicas paleoandalusíes cada vez más abundantes (Fig. 31). Esto supondría aceptar, si se considera la construcción de la iglesia en la segunda mitad del siglo VII, la existencia de un hiato de al menos un siglo sin que se formaran depósitos entre el momento de la construcción y los primeros indicios estratigráficos (Fig. 30). Por otra parte, los materiales pertenecientes a estas unidades estratigráficas de uso de la iglesia son muy abundantes e indican una gran actividad que hubo de ser agrícola y minera (minería de hierro). A la evidencia estratigráfica se une la epigráfica, un grafito latino aparecido en el enfoscado original de la iglesia y otro árabe aparecido en los niveles de ocupación, ambos coetáneos y posteriores al siglo

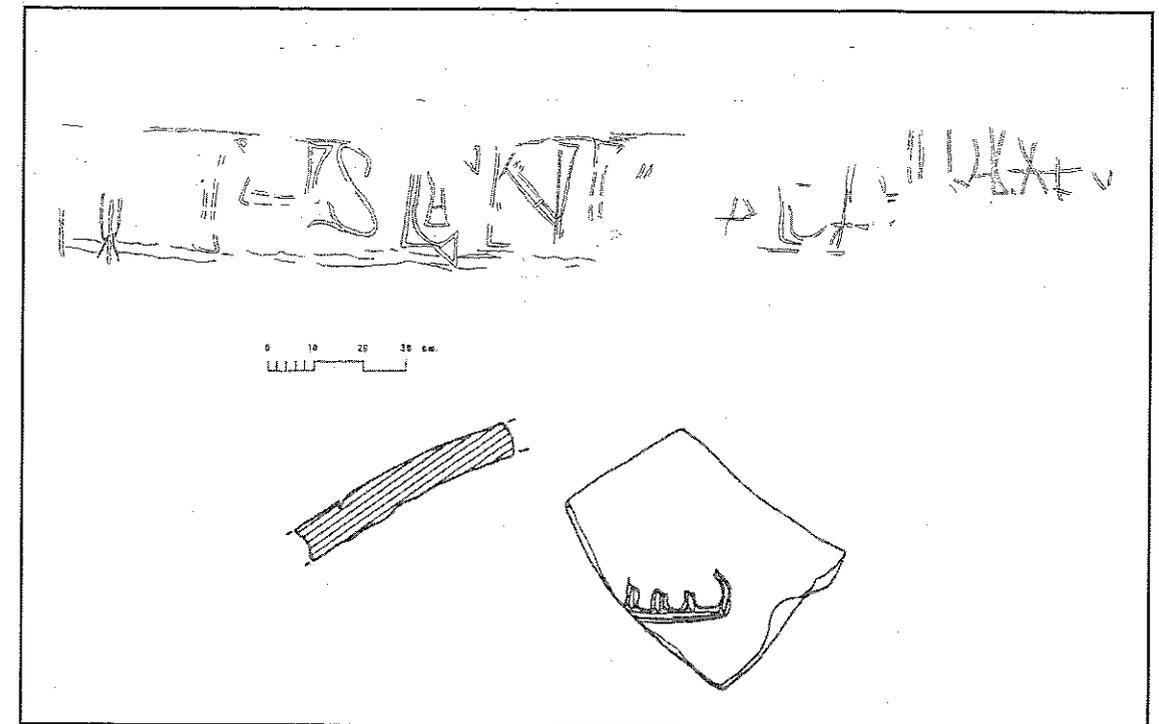


Fig. 32.- Iglesia de Sta. Lucía del Trampal. Epígrafes latino y árabe, fechados en los siglos VIII/IX. El primero grabado en el paramento exterior del cimborrio meridional y el segundo en una cerámica previa a su cocción.

VII (Fig. 32; Caballero y Velázquez y Barceló en Caballero y Sáez 1999: 203-205 y 209). Finalmente, el análisis de la escultura decorativa indica la existencia de rasgos estilísticos evolucionados que pueden relacionarse con las producciones decorativas omeyas orientales y que, por lo tanto, se pueden explicar mejor a través de la aportación directa de la cultura y la sociedad omeya que no a través de influjos culturales indirectos y previos a su llegada. De hecho, la decoración, construcción y explotación del Trampal se pueden comparar con las de Melque en Toledo (Caballero y Fernández Mier 1999) que plantea un problema similar para su adscripción cronológica y para su explicación histórico-cultural y socio-económica. Además, la escultura coincide con la del último grupo de la emeritense, de cuya cronología visigoda ya había dudado su estudiosa (Cruz 1985a: 428-429; coincide con la última reforma atestiguada en Santa Eulalia de Mérida).

El Trampal, seguramente un monasterio, pone en explotación agrícola el valle en el que se asienta mediante su aterrazamiento y el aprovechamiento del agua, primero para el uso humano y la explotación minera y luego para la agrícola (Fig. 33). Las iglesias de Santa Lucía y San Jorge (no excavada) se

colocan a media ladera o en una elevación cercana, dominando la explotación. Junto a ellas estarían las residencias y el poblado.

La estructura de la iglesia de Santa Lucía se diferencia de la de las iglesias tardorromanas por su movimiento y su complejidad, con sus tres ábsides independientes, su crucero de siete tramos con tres cimborrios, el aula de tres naves, sus dos porches y las habitaciones laterales con arcadas adosadas a las paredes. Su organización litúrgica, por tanto, hubo de ser también distinta. En su interior solo se hicieron enterramientos muy selectivos en las habitaciones meridionales, de modo que en su aula no se inhumó. Creemos que todo el edificio estaba totalmente abovedado, frente a la idea de que estuviera parcialmente cubierto con armadura, de tal modo que los esfuerzos constructivos se soportaban en cascada desde los elementos más altos y centrados a los más bajos y externos. Las bóvedas conservadas en la cabecera, la manifestación de la ruina y la lógica constructiva abogan por su completo abovedamiento (Fig. 34), facilitando la comprensión como estructuras abovedadas de otras iglesias hispánicas como Quintanilla de las Viñas (Burgos) o San Pedro de la Nave (Zamora. Caballero y Arce 1997:

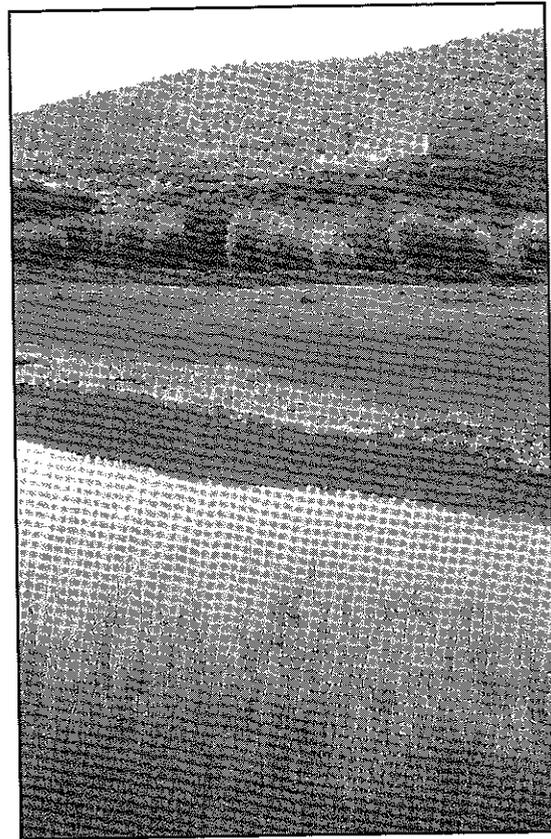


Fig. 33.- Sta. Lucía del Trampal. Vista del valle ocupado por su explotación hidráulica y agrícola. En primer término las aguas del embalse.

260-264). La construcción incorporó una abundante decoración esculpida. Los espacios de cabecera (santuario, sacristías y coro) se cerraban con cancelas de mármol. Los once arcos de la cabecera poseían columnas de mármol o pilastras de granito que asemejaban sostenerlos, aunque en realidad se autosostenían por el fuerte enjarje de sus salmeres y primeras dovelas en los muros, de tal manera que, cuando se robaron capiteles y fustes, el edificio, con sus bóvedas, se mantuvo en pie.

Pero pese a la sofisticada estructura constructiva, el aparejo constructivo no es de excesiva calidad, reutilizando toda la sillería que necesita y que incluso evita retallar lo más posible a la hora de ajustarla a su función, como ocurre con las dovelas. También reutiliza ladrillos y tégulas. Efectivamente, contrasta la regular calidad de su aparejo de mampostería reforzada con sillería (Fig. 35, quizás de tradición local), con el uso de recursos ingeniosos (andamios con almas, zunchos y verdugadas, enjarjes de los arcos, suelos de hormigón hidráulico, decora-

ción, etc.), lo que refleja una sabiduría constructiva notable en el aprovechamiento de los recursos de que se dispone, el ahorro de materiales y la rapidez del trabajo, sin que por ello pierda resistencia la obra como demuestra que una parte importante de su abovedamiento haya llegado hasta nosotros. Sin embargo, es muy probable que se deba achacar a impericia la ruina de las bóvedas del aula, al estar la central mal descargada por las laterales, arrastrando sucesivamente las habitaciones laterales.

Como ocurre con las residencias de Mérida, este edificio no posee precedentes hispánicos ni paralelos exactos, fuera de su aire común con las llamadas iglesias "visigodas". Con otras iglesias iraqués (zona de Tur Abdin, Ctesifonte; Caballero y Sáez 1999: 166) mantiene lejanos rasgos comunes como la cabecera tripartita, el transepto delantero, el aula de tres naves con las laterales muy estrechas y la entrada Norte-Sur, los arcos adosados en habitaciones laterales y la cubierta abovedada, pero con una organización diferente. Las nuevas formas y técnicas constructivas parece lógico achacarlas a la llegada de una sociedad con una cultura nueva y expertos que aprovechan los recursos ya existentes acomodándolos a nuevas soluciones y modos de hacer aportados por ellos.

En resumen, debe admitirse que este tipo de arquitectura presenta una radical novedad respecto a la arquitectura anterior y que esta iglesia es la primera a cuya fecha se puede acceder con la ayuda de argumentos arqueológicos y no solo estilísticos, permitiendo considerarla no como tardoantigua, sino como altomedieval. A su vez este rango de consideraciones obliga a aceptar otro rango de problemas, en relación con su interpretación histórica y con el modelo explicativo hasta ahora consensuado para este tipo de iglesias y en las que se integró en primer término este edificio.

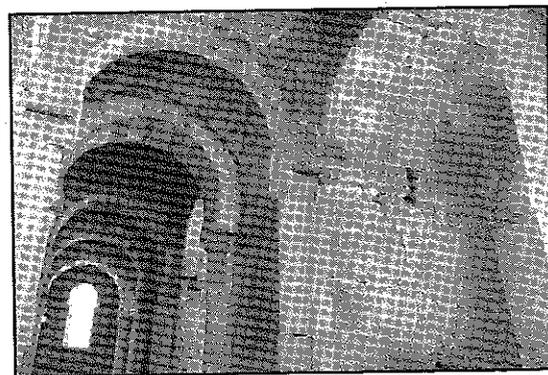


Fig. 34.- Sta. Lucía del Trampal. Las bóvedas del crucero desde el tramo del cimborrio y el ábside meridionales.

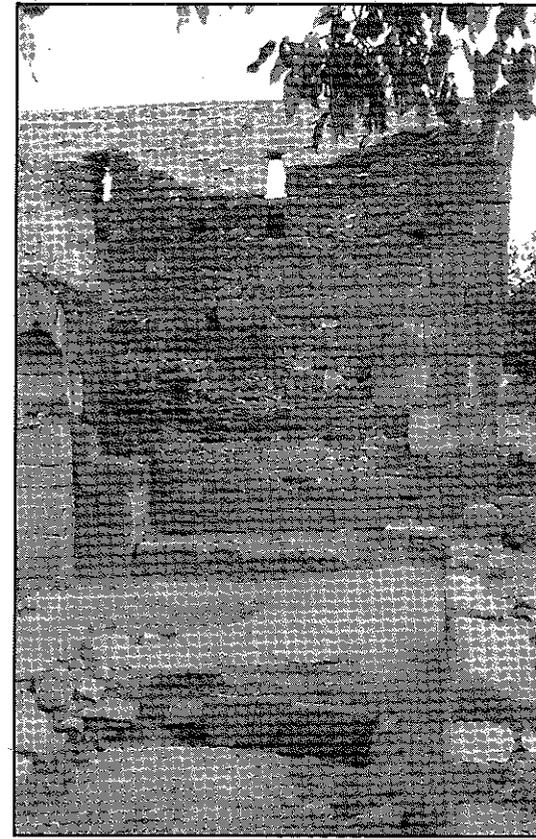


Fig. 35.- Sta. Lucía del Trampal. Aparejo de mampostería reforzada con sillería reutilizada. Muro septentrional del aula. Cadenas y verdugadas de sillería, verdugadas de ladrillo, mechinales de andamios, pilastras de arcos adosados y ventanas.

4.- Contradicciones

La supuesta evolución de la arquitectura de reutilización a la arquitectura de sillería.

Arbeiter (1995 y 1996) intenta demostrar que la arquitectura extremeña, que él llama visigoda o del periodo germánico, fue decisiva en la aparición del aparejo de perfecta sillería. Su argumento concluye que estas iglesias, tanto las extremeñas como las de perfecta sillería del centro de la Península, son con toda seguridad del último momento tardorromano; mientras que nosotros, en el momento actual, no estamos seguros de esta adscripción cronológica y pensamos que es posible que sean, bien mozárabe o de Reconquista. Esta diferencia no es ingenua, pues supone demostrar la continuidad o no de ciertas técnicas constructivas entre los siglos VI y VII, con o sin hiato constructivo y coincidiendo

do o no con la crisis y los profundos cambios sociales ocurridos.

La hipótesis de Arbeiter supone que Extremadura, capitalizada por Mérida, conserva una fuerte influencia bizantina aportada por las relaciones con el Oriente bizantino de personajes como los obispos Paulo, Masona y Fidel (530-570), que construyen y restauran Santa Eulalia y el xenodoquio de Mérida, y Juan de Biclario. Ello explicaría las técnicas de sillería reutilizada que aparece en la basilica de Mérida en la segunda mitad del siglo VI, y luego en las iglesias que considera visigodas del Trampal, las últimas obras del Gatillo, La Portera y, especialmente San Miguel de los Fresnos, iglesia a la que nos referimos más adelante. Estos ejemplos no solo reutilizan sillería romana, sino que además la retallan para labrar sus dovelas. Sobre todo la de Los Fresnos que posee, a su parecer, una bóveda de cuarto de esfera ultrapasada, con paralelos bizantinos, y que por lo tanto sería una obra maestra de la arquitectura de su momento⁶.

Igual que él, nosotros aceptamos, como se deduce de lo ya expuesto, que la técnica de sillería reutilizada se mantuvo en pleno uso hasta el tercer cuarto del siglo VI con la ampliación y restauración de Santa Eulalia de Mérida⁷ y, parcialmente, con la construcción del *xenodoquio*. Pero, en cambio, suponemos que el siglo VII vivió una crisis constructiva que solo se superó con la introducción de nuevas formas y técnicas constructivas avanzado el siglo VIII.

Respecto a las fuentes escritas, no conocemos las que puedan asegurar nuestra hipótesis, pero de las informaciones repetidamente usadas sobre el supuesto influjo griego-bizantino tampoco se puede derivar que perdurara la sillería hasta el siglo VII; al margen de que los obispos trajeran o no expertos constructores o escultores griegos en el siglo VI, algo que es perfectamente factible que hicieran, aunque las fuentes tampoco lo certifican.

Por otra parte se pueden discutir algunas de las consideraciones que Arbeiter aduce para las iglesias que considera visigodas. La iglesia de *San Miguel de Los Fresnos* posee indicios evidentes de varias etapas constructivas que deben ser analizadas

⁶ En su artículo no cita la iglesia de Santaolalla de Cáceres.

⁷ Debería profundizarse en el estudio de las cabeceras de Sta. Eulalia, comprobándose si sus bóvedas fueron de ladrillo o sillería, aunque esto no supondría contradicción con nuestra teoría.



Fig. 36.- Los Fresnos. Restos de la bóveda de cabecera.

con rigor antes de ser valoradas (Fig. 36). Estos indicios obligan a pensar en una cronología muy avanzada, moderna o tardo medieval, de algunas de sus partes, como los ábsides laterales, de planta rectangular, y su aula; y recomiendan cautela respecto a la excepcional fecha visigoda del ábside central, de planta interior rectangular rematada en semicírculo, abovedada en cañón y cuarto de esfera. Tampoco se puede aceptar la relación directa entre los modelos hispanos y los paralelos orientales que presenta, dadas las diferencias existentes entre ambos que obligan a suponer complejas y largas filiaciones indirectas, como que, justamente, hubieran llegado a la Península a través de otros influjos culturales no bizantinos pero deudores de ellos, como los omeyas. Por ejemplo, no se pueden relacionar el arco de descarga del Trampal (Fig. 37; rebajado, de mampostería, retallado en sus muros de apoyo) con una forma tan clásica como la de Nisibis o una tan estereométrica como la de Fen-ech-Chemali (Arbeiter 1996: 34, tf. 5d, 6a y 7c).

Según el modelo explicativo tradicional y siguiendo un modelo estrictamente evolutivo, las iglesias extremeñas habría que fecharlas antes del s. VII aceptando que no llegaron a desarrollar la sillería reutilizada pero perfectamente retallada propia de las iglesias consideradas de época visigoda como San Pedro de la Nave o Quintanilla de las Viñas (Caballero 2001: 224-225). También habría que aceptar un retroceso de la técnica del aparejo totalmente reutilizado (como Santa Eulalia) al de mampostería reforzado con cadenas de sillería (como El Trampal, Fig. 38).

A nuestro parecer, la mejora en las técnicas constructivas (mampostería, sillería reutilizada, sillería retallada y sillería de cantera; acopio directo de materiales, robo de edificios o puesta en explotación de canteras; albañilería y sillería) no se produce por la mera evolución interna de los talleres, sino por un impulso externo que rompe la inercia de taller, además de por la existencia de nuevas y precisas condiciones socio-económicas que posibilitan el cambio. Sin embargo sí es posible lo contrario, que el mero cambio de las condiciones socio-económi-

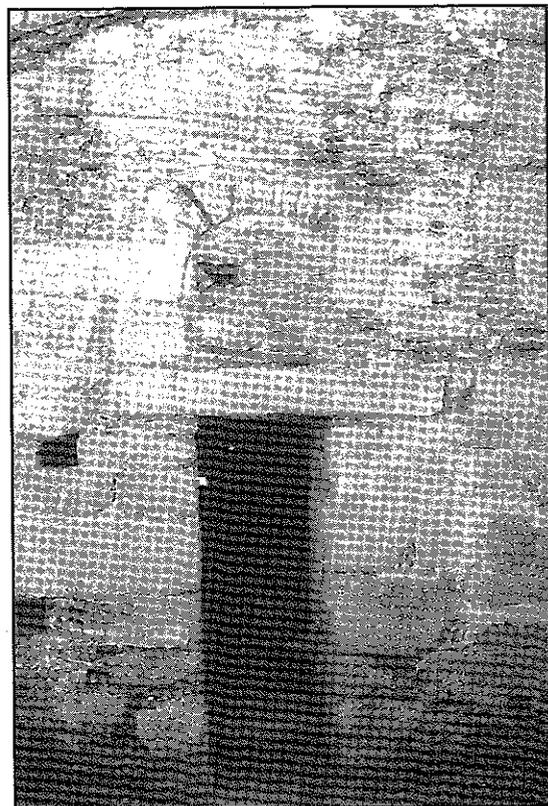


Fig. 37.- Sta. Lucía del Trampal. Dintel rebajado por arco rebajado de ladrillo. Riñones falsos tallados en la sillería.



Fig. 38.- Basílica de Sta. Eulalia de Mérida. Muro de sillería del ábside y la sacristía norte.

cas de oferta y demanda conlleve la degradación de la escala artesanal o productiva, sin necesidad de otro influjo externo. Las técnicas más sencillas son más conservadoras que las más complejas y por ello se mantienen junto a las más complejas, bien por serles complementarias, bien por ser las únicas posibles en niveles socio-económicos de menor capacidad productiva. Ello limita la observación tipológica, pues puede ocurrir que distintos momentos en la evolución de los aparejos sean sincrónicos en un momento dado, aunque nuestra observación tienda a confundirlos con escalones cronológicos diacrónicos.

Esta crítica a la postura de Arbeiter no quiere decir que nuestra explicación esté probada como cierta. Otra explicación acepta la crisis constructiva urbana del si-

glo VII por su dependencia del Estado, pero no así la de la construcción rural, dependiente de la Iglesia (Olmo 2000: 392). Nuestra postura presenta contradicciones y no está completamente cerrada, como es lógico. Frente a ambos planteamientos, por lo tanto, debe adoptarse una postura crítica y continuar buscando datos y argumentos que las acepten o rechacen.

Las contradicciones entre El Trampal, Valdecebadar y El Gatillo. ¿Visigodo o Mozárabe?

La propuesta mozárabe de Santa Lucía del Trampal no debe considerarse que cierra la discusión tardorromano/alto medieval de estas iglesias de planta centrada, habitaciones independientes y abovedadas. Dos edificios plantean contradicciones frente al del Trampal que deben solucionarse antes de, definitivamente, considerarla de influjo bizantino directo o a través del "canal" omeya. Debemos aceptar la necesidad de este contraste frente a la seguridad que puede dar acogernos a uno u otro paradigma previamente considerado, relegando la comprobación de los datos.

Uno de ellos es el de Valdecebadar (Badajoz. Ulbert 1973) que posee planta cruciforme, ábside en herradura, habitaciones separadas del cuerpo central por estrechos espacios y posibles arcos dobles en el crucero sobre pilares que pudieron sostener un cimborrio central (Fig. 39). Los muros son de buena mampostería de cal y materiales romanos de refuerzo, con grueso suficiente como para poder soportar bóvedas. El suelo es de tipo *opus signinum*. Su inte-

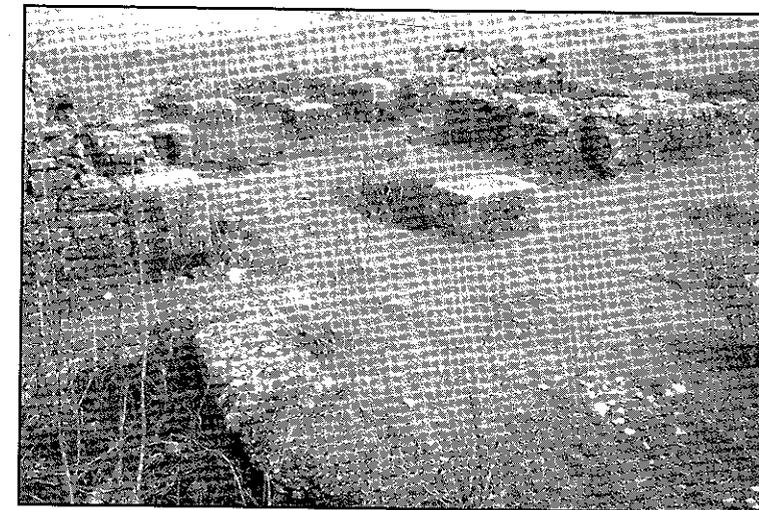
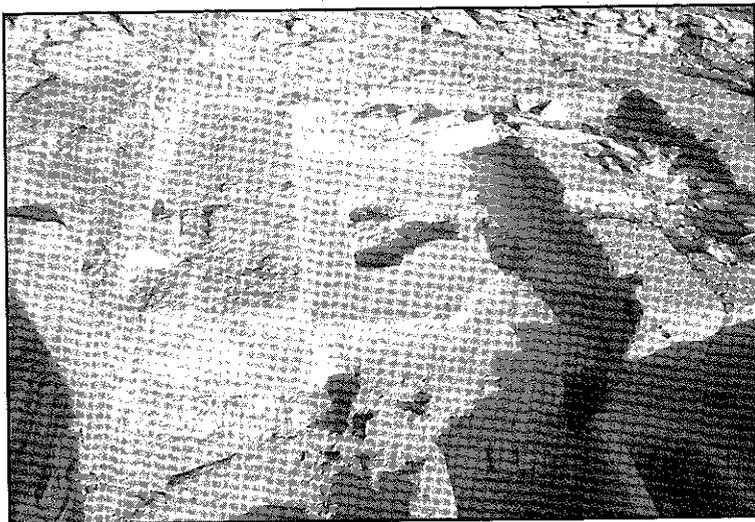


Fig. 39.- Iglesia de Valdecebadar (Badajoz). Vista del crucero y la nave oriental.



40.- Basílica rural del Gatillo. Ábside perteneciente al baptisterio, con las huellas en el suelo de hormigón hidráulico de las cuatro columnitas y el ara central de su altar. Se observa cómo el ábside, de sillería reutilizada, se ha incluido en una habitación anterior.

rior está libre de sepulturas. Estas características pueden asimilarse a las del Trampal. Pero posee otras que no, como el ábside en herradura, la aparente ausencia de escultura decorativa arquitectónica y la existencia de una pila bautismal, coetánea a su construcción. Esta iglesia ha sido datada por Ulbert hacia el año 600.

Llaman la atención los espacios entre las habitaciones y el cuerpo central que recuerdan los que existen entre los ábsides del Trampal pero que nada tienen que ver con ellos, pues, mientras que en El Trampal responden a un problema estructural complejo, en Valdecebadar no se justifica su presencia por una cuestión de este tipo.

Otro problema es el de la adición de pequeñas bovedas de sillería reutilizada en *El Gatillo*, convirtiendo el extremo de la habitación añadida meridional en un pequeño ábside, con su suelo de *opus signinum* (Fig. 40). A la vez se dota de una pequeña portada adelantada, con arco/bóveda, a la habitación que se añade al pie con función de baptisterio, con su pila y su suelo de *opus signinum* (Fig. 41). Estos elementos se han de considerar coetáneos, planteando la relación litúrgica entre el nuevo altar, eucarístico, y el baptisterio.



41.- Basílica rural del Gatillo. Vista general del baptisterio desde Occidente. En primer término la puerta exterior con pilastras de sillería (perdida la de la izquierda). Detrás la pila bautismal y, al fondo, la habitación intermedia y el ábside.

Tenemos por tanto, rasgos similares en los tres edificios. En el Trampal aparecen con mayor importancia; en Valdecebadar plantean problemas la solución de las cubiertas; y en El Gatillo (una iglesia que llega en uso hasta su posible adecuación a mezquita y su amortización como casa de labor islámica) solo aparecen estos rasgos en reformas o añadidos. Al contrario, Santa Lucía no presenta pila bautismal, posiblemente por tratarse de una iglesia monástica. Debe considerarse si se construyen iglesias con baptisterios bajo el dominio islámico: a nuestro parecer no existe un problema cronológico pues lo creemos posible siempre que tuvieran una fecha anterior a mediados del siglo IX. Por otra parte, frente a la cronología obtenida en la iglesia del Trampal, las otras dos iglesias (en el caso del Gatillo, los elementos que nos interesan) no poseen datos de cronologización; solo están datadas por los modelos interpretativos, lo que hace lógico que se planteen como diferentes cuando a lo mejor en realidad no lo son. El verdadero problema es considerar, desde una postura que no sea *ad hoc*, si El Trampal está bien fechado y cuál es la verdadera fecha de Valdecebadar y de la ampliación del Gatillo.

Aún pueden tratarse otros elementos

contradictorios, lo que no vamos a hacer aquí por falta de datos cronológicos, como la decoración arquitectónica de la iglesia de *Santa Eulalia de Mérida* y la cronología de la etapas constructivas en que se integra y los suelos de hormigón hidráulico de estas iglesias que (como en Melque, Toledo) pueden considerarse de tradición romana o de reintroducción musulmana.

5.- *Secuencias evolutivas. De lo tardorromano a lo medieval*

La mayoría de las iglesias extremeñas, ya posean restos en pie o se conozcan por excavación, ofrecen indicios de su continuada utilización al menos durante la alta Edad Media, antes de su definitiva amortización. Algunas, en cambio, no ofrecen estos indicios o los ofrecen con ciertas variantes. Una valoración cuidadosa de estas diferencias quizás podría ser expresiva de una cronología más afinada.

Casa Herrera y *El Gatillo* se rodean de habitaciones, entre ellas baptisterios, desde el momento de su construcción. En estos casos conocemos el último estadio de la evolución, lo que dificulta el conocimiento de la forma original. Al contrario, *Valdecebadar* al parecer no ofrece ningún tipo de reforma, posible indicio de cronología más moderna. La reforma del Gatillo obliga a preguntarse por la presencia de un altar eucarístico, de cinco pies, en el baptisterio y por la coexistencia de sendos altares eucarísticos en una iglesia rural y si esto fue posible en el s. VII, lo cual pudo ocurrir de modo similar en *Casa Herrera*. Para *Casa Herrera* y *El Gatillo* se ha propuesto un momento de culto islámico debido a la presencia de grafitos islámicos, posibles mihrabs y sepulturas de orientación Norte-Sur (Ulbert 1991 y Barceló 2001). Hemos de tener en cuenta la dificultad de reconocer y valorar indicios de posible culto islámico en estas pequeñas estructuras. Los edificios de *Alconétar* y la iglesia

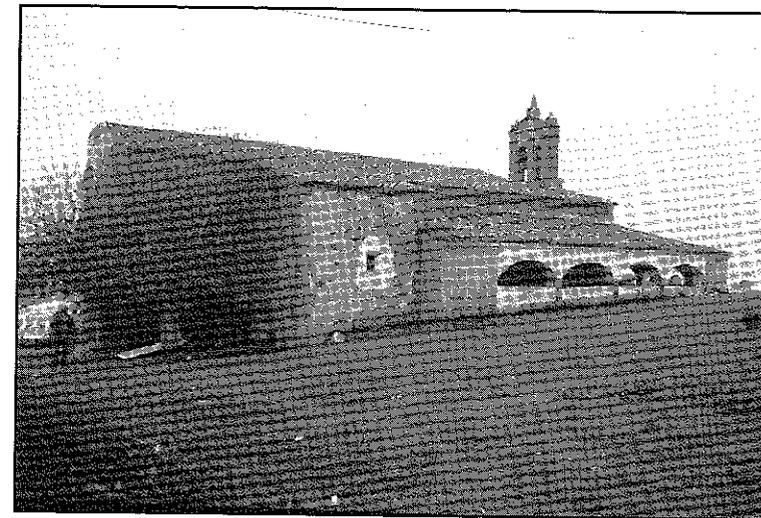


42.- La Portera. Vista general.

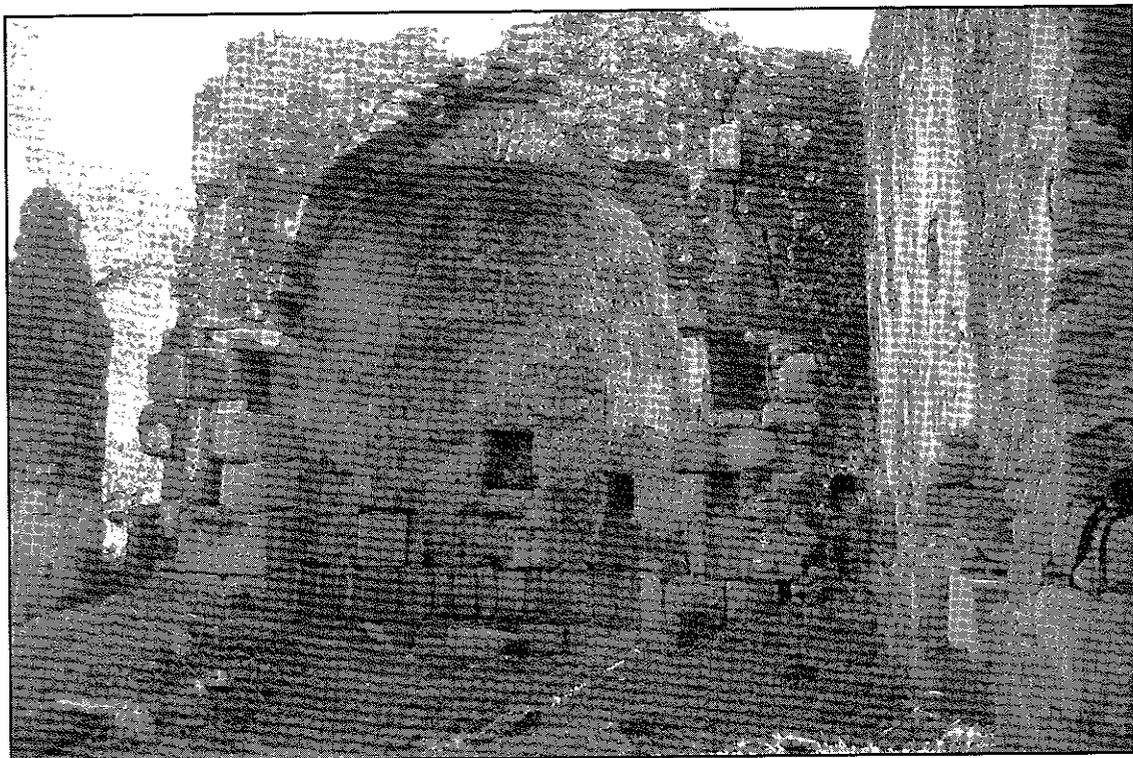
de *El Trampal*, como las que citamos en el siguiente apartado, perviven hasta épocas moderna y contemporánea, dificultando su análisis y obligando a un riguroso análisis previo.

Las otras iglesias. Una posible cronología de Reconquista

Desde la década de los años setenta han ido apareciendo indicios y noticias sobre otras iglesias de las que en ocasiones solo se conocen sus conjuntos decorativos, considerados genéricamente como visigodos, como las del castillo de Montánchez (Cáceres. González Cordero 1984); Villagonzalo, Valdeterres, Alange y Almendral (Badajoz. Cruz



43.- Sta. Olalla. Vista general.

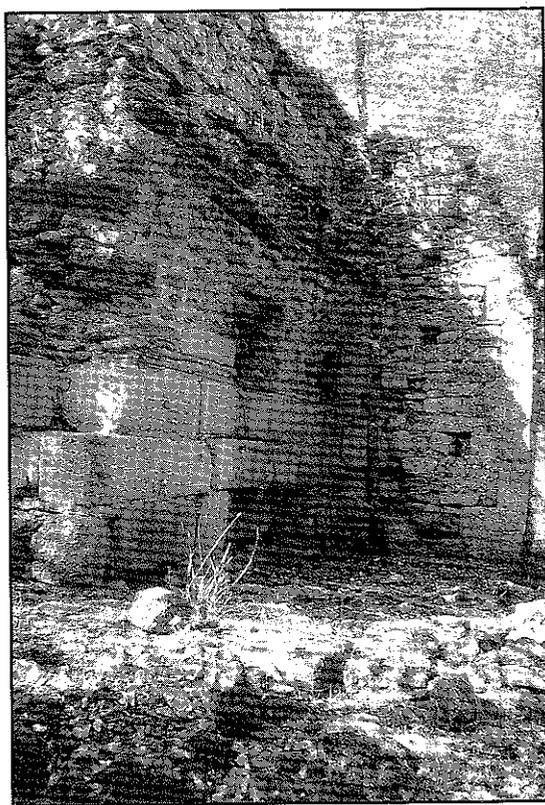


44.- Los Santiagos. Vista interior.

1985b, 1986 y 1988); y Usagre (Badajoz. Larrey 1986); sin citar los lugares donde han aparecido piezas decorativas aisladas y que también pueden ser indicio de una iglesia de este tipo.

En otras ocasiones se conservan restos constructivos en alzado que han permitido elucubrar sobre su reconstrucción y su adscripción cronológico-cultural. Extremadura posee una importante riqueza en esta arquitectura que hasta que no se investigue en profundidad y con rigor no permitirá asegurar las adscripciones que se le van haciendo. Estas iglesias suelen conservar su cabecera en pie construida con sillería reutilizada y abovedada. Cuando se conservan restos de muros, estos suelen ser de mampostería con refuerzos de sillería en sus esquinas. Estos caracteres (aun en el caso corriente de no aparecer escultura decorada) se enjuician genéricamente y se enfatizan incluso como visigodos. Así son los casos de *La Portera* (Fig. 42; Cáceres. Cerrillo 1981) y *Santa Olalla de Cáceres* (Fig. 43; Cerrillo 1981, Bueno 1989), con cabeceras rectangulares que recuerdan las del Trampal o cómo pudieron ser Ibahernando y San Pedro de Mérida; *Los Santiagos de Alburquerque* (Fig. 44; Bueno 1973⁸)

⁸ Agradecemos nuevas noticias sobre ella de Santiago Feijoo.



45.- Los Fresnos. Vista exterior.

y *San Miguel de Los Fresnos*, a la que ya nos hemos referido (Fig. 45; Badajoz. Berrocal y Caso 1991), con ábsides semicirculares. A ellas aún se pueden añadir, entre otras, *San Blas* o *Nuestra Señora del Almonte de Casar de Cáceres* (Martín 1933), *Santa Cruz de Paniagua* (Cáceres. González Cordero 1998) y otra aún inédita en término de Valdesalor (Cáceres⁹). El recorrido sufrido por El Trampal hasta llegar a la definición de su estructura, debe hacernos ser muy cautelosos a la hora de plantearnos estos edificios que hoy debemos considerar un cajón de sastre que abarca los siglos VII y VIII, la época de Reconquista y las reformas de épocas moderna y contemporánea, y en los que casi siempre es difícil adscribir a una etapa segura lo que se conserva.

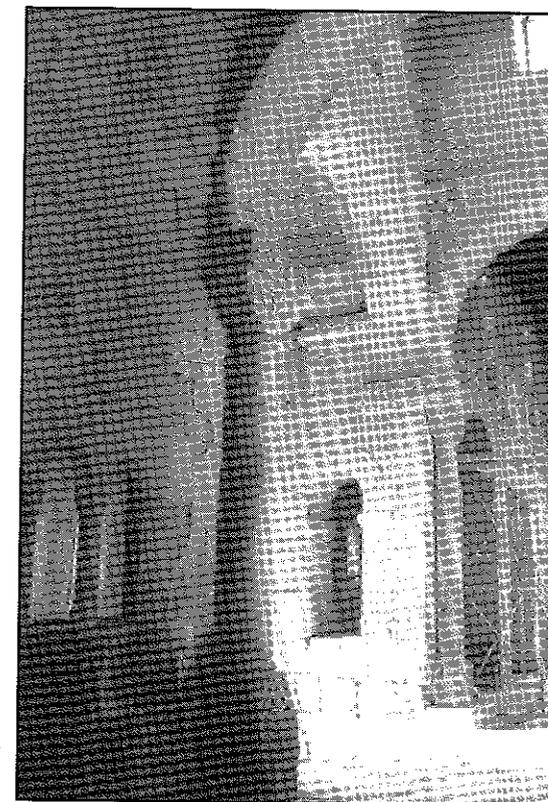
La iglesia de Santa Olalla de Cáceres posee características especiales como su construcción completa con sillería reutilizada, sin mampostería, la presencia de ventanas en forma de troneras, contrafuertes en el testero del ábside y su proporción esbelta que evocan soluciones asturianas como indica Bueno. También su decoración puede avalar una cronología posterior al 711.

Otro edificio cuyos indicios van más allá de su ábside de herradura construido con sillería reutilizada es el de Los Santiagos de Alburquerque. Ya Bueno (1973) señalaba en su aula la posible existencia de tres naves y un porche lateral al Sur. Al parecer las naves laterales, separadas por pilares, son evidentes y muy estrechas, como las del aula del Trampal. La decoración interior de su ábside, con sillares con dobles arcos de herradura trasdosados, no es de época visigoda, sino posterior y quizás muy avanzada. De ser cierta esta cronología avanzada, podrían subrayarse los posibles paralelos con la estructura del Trampal y con la zamorana de San Pedro de la Nave (Fig. 46).

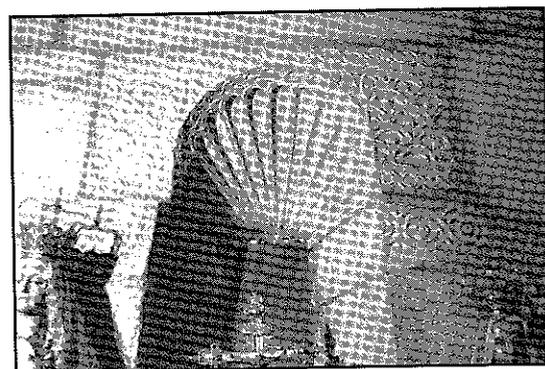
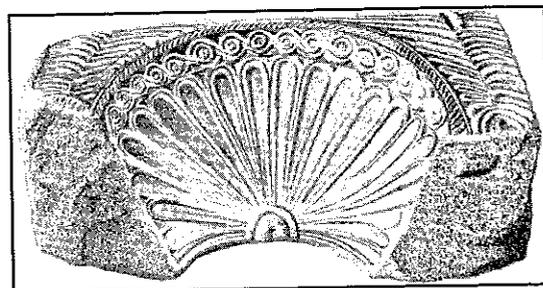
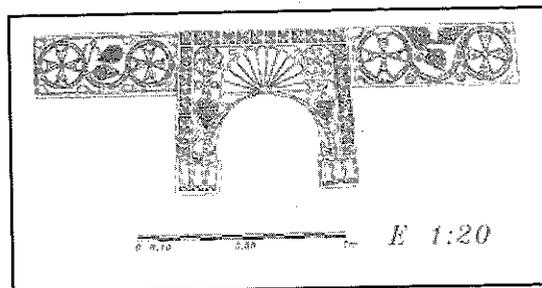
Las iglesias de *La Nave* y *El Trampal* tienen en común una estructura peculiar, su eje de acceso Norte-Sur con porches. La Nave subsume en su único eje el crucero delantero de los dos que tiene la más compleja y primitiva del Trampal, corriendo a su vez a Oeste el aula, también de tres naves. Además, ambas estaban, a nuestro parecer, completamente abovedadas (Caballero y Sáez 1999: 157-160). Para comprender mejor el momento en que se construye la iglesia de La Nave, si es que es de época de Reconquista y no hay que datarla en el siglo VII,

⁹ Información que debemos a D. Manuel Alvarado, Museo de Cáceres.

quizás se deba relacionar con la actividad de un personaje extremeño como fue 'Abd al-Rahdmân b. Marwân al Yilliqî, descendiente de muladíes y cristianos emeritenses y fundador o promotor de la ciudad de Badajoz, para lo cual consiguió que el emir de Córdoba 'Abd Allâh le facilitara artesanos con los que construir sus murallas, palacios, baños, mezquitas y, quizás, iglesias (fines del siglo IX). Gracias a que supo mantener una política equilibrada entre los reinos cristianos y el emirato de Córdoba, mantuvo como territorio muladí o "arabizado" una extensa zona entre el Duero y Badajoz (Cruz 1994-95; Manzano 1991: 189-204; Pérez 1992). A esta situación de frontera fluida se pudieron deber las similitudes que creemos descubrir entre estas dos iglesias, así como las referencias asturianas, extremeñas e islámicas de los dos estilos decorativos de La Nave. Otro posible paralelo con modelos extremeños se puede señalar entre las ventanas con veneras de La Nave (que reiteramos que de ninguna manera es una placa nicho) y de la catedral de Badajoz y Vera Cruz de Marmelar (Fig. 47; Portugal, construida con sillería y contrafuertes como Santa Olalla de Cáceres.



46.- Interior de la iglesia de S. Pedro de La Nave (Zamora).



47.- Ventanas altomedievales decoradas con veneras, respectivamente de S. Pedro de La Nave (Zamora, según Caballero y Arce 1997: Fig. 12), Badajoz (ambas según Schlunk y Hauschild 1978: abb. 124 y taf. 131) y Vera Cruz de Marmelar (Portugal).

(Schlunk y Hauschild 1978: abb. 124 y tafs. 114 y 130b). La Nave, si fue el monasterio de Tunis, pudo construirse en c. 907, poco después de que el rey Alfonso III refunde la ciudad de Zamora dotándola de murallas, baños, palacios e iglesias, de modo parecido a como b. Marwán hacía en Badajoz (González Belasch 1989. Gutiérrez González 1993). En este momento, los talleres artesanales debían estar aún en fase de consolidación, utilizándose indistintamente según los casos y las necesidades de una u otra zona. Si este panorama es cierto, puede explicar-

nos también que a partir de este momento (inicios del siglo X) existiera cierta floración de iglesias en el territorio extremeño, incluso bajo el poder islámico.

En cualquier caso la exploración arqueológica debe ampliarse a la búsqueda y al análisis de los restos de Reconquista, para los que existen claras referencias como la restauración de Santa Eulalia de Mérida o los restos distinguidos en Alconétar. Mientras, explicaciones como las que acabamos de ofrecer solo serán hipótesis por hoy de difícil aceptación y contraste.

Bibliografía

- Abad Casal, L., Gutiérrez Lloret, S. y Gamó Parras, B. 2000: La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), *Archivo Español de Arqueología*, 73, 193-222.
- Acién Almansa, M. 1998: La desarticulación de la sociedad visigoda, en Salvatierra Cuenca, V. (ed.), *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir* (Quesada 1990), Jaén, 45-67.
- Aguilar Sáenz, A. y Guichard, P. 1995: *La antigua ciudad de Lacimurga y su entorno rural*, "Colección Arte y Arqueología", 14, Badajoz.
- Alba Calzado, M. 1997: Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida), *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 1994 1995. Memoria*, 1, 285-316.
- Alba Calzado, M. 1999: Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida, *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 1997. Memoria*, 3, 387-418.
- Almagro, A., Caballero, L., Cámara, L. y Latorre, P. 1991: Investigación y restauración de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres), *II Simposi Actuacions en el patrimoni edificat: la restauració de l'arquitectura dels segles IX i X (Investigació històrica i disseny arquitectonic)*, "Quaderns Científics i Tècnics", 4, 95-110.
- Almagro Basch, M. y Marcos Pous, A., 1958: *Excavaciones en ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida*, Badajoz.
- Arbeiter, A. 1995: Construcciones con sillares. El paulatino resurgimiento de una técnica edilicia en la Lusitania visigoda, *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Lisboa 1992), Barcelona 1995, 211-222.
- Arbeiter, A. 1996: Die Anfänge der Quaderarchitektur im westgotenzeitlichen Hispanien, *Innovation in der Spätantike* (Basel 1994), Reichert Verlag Wiesbaden, 1996, Band 1, 11-44.
- Arce, J. 1992: Prudencio y Eulalia, *Jornadas sobre Santa Eulalia de Mérida*, "Extremadura Arqueológica", 3, 9-14.
- Bango Torviso, G. 1992: El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4, 93-132.
- Barceló, C. 2001: Columnas "arabizadas" en basílicas y santuarios del occidente de al-Andalus, La islamización de la Extremadura romana, "Cuadernos Emeritenses", 17, 87-138.
- Berrocal Rangel, L. y Caso Amador, R., 1991: El conjunto monacal visigodo de San Miguel de Los Fresnos (Fregenal de la Sierra, Badajoz): estudio preliminar, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid*, 18, 299-317.
- Bonnet, Ch. y Beltrán de Heredia, J. 2000: El primer grupo episcopal de Barcelona, en Ripoll, G. y Gurt, J. M. (eds.), *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 241-266.
- Bueno Rocha, J. 1973: Antiguas iglesias de Extremadura. La ermita de Santiago en Alburquerque (Badajoz), *Alcántara*, 29, 5-16.
- Bueno Rocha, J. 1987: Restos de época visigoda en la iglesia de Santa Eulalia de Mérida, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 321-330.
- Bueno Rocha, J. 1989: La iglesia visigoda de Santa Olalla de Cáceres, *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, 181-193.
- Caballero Zoreda, L. 1970: *Alconétar en la vía romana de la Plata. Garrovillas (Cáceres)*, "Excavaciones Arqueológicas en España", 70.
- Caballero Zoreda, L. y Ulbert, T. 1975: *La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*, "Excavaciones Arqueológicas en España", 89.
- Caballero Zoreda, L., Galera, V. y Garralda, M^a D. 1991: La iglesia de época paleocristiana y visigoda de "El Gatillo de Arriba" (Cáceres), *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*, "Extremadura Arqueológica", 2, 471-497.
- Caballero Zoreda, L. y Arce, F. 1997: La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora). Arqueología y arquitectura, *Archivo Español de Arqueología*, 70, 221-276.
- Caballero Zoreda, L. y Fernández Mier, M. 1999: Notas sobre el complejo productivo de Melque (Toledo). Prospección del territorio y análisis de Carbono 14, polínicos, carpológicos y antracológicos y de morteros, *Archivo Español de Arqueología*, 72, 199-240.
- Caballero Zoreda, L. y Sáez Lara, F. 1999: *La Iglesia Mozárabe de Sta. Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura*, "Memorias de Arqueología Extremeña", 2.
- Caballero Zoreda, L. 2000: La arquitectura denominada de época visigoda, ¿es realmente tardorromana o prerrománica?, en Caballero, L. y Mateos, P. (edit.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, "Anejos de AEspA", 23, 207-247.
- Caballero Zoreda, L. 2001: Aportación a la arquitectura medieval española. Definición de un grupo de iglesias castellanas, riojanas y vascas, *V Congreso de Arqueología Medieval Española (1999)*, "Actas", Valladolid, vol. 1, 221-234.
- Casamar, M. 1992: Almorávides y almohades: introducción, en Dodds, J. D. (ed.), *Al-Andalus. Las Artes Islámicas en España*, Madrid, Nueva York, 75-84.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E., 1981: Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII, *Zephyrus*, 32-33, 233-243.

- Cerrillo 1983: *La basílica de época visigoda de Ibañero*, Cáceres.
- Cruz Villalón, M^a. 1985a: *Mérida Visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz.
- Cruz Villalón, M^a. 1985b: Restos visigodos de Villagonzalo y Valdetorres (Badajoz), *Estudios de Arqueología Extremeña (Homenaje a D. Jesús Cánovas)*, 135-144.
- Cruz Villalón, M^a. 1986: Restos de una basílica visigoda en el término de Alange (Badajoz), *Archivo Español de Arqueología*, 59, 253-258.
- Cruz Villalón, M^a. 1988: Dos enclaves visigodos en la provincia de Badajoz: Almendral y Alange, *Anas*, 1, 205-213.
- Cruz Villalón, M^a. 1994-1995: Badajoz visigodo, Badajoz mozárabe, *Anas*, 7-8, 327-342.
- Duval, N. 1981: (Recensión a) T. Ulbert, *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin, 1978, en *Jahrbuch für Antike und Christentum*, 24, 164-179.
- Duval, N. 1998: Antiquité tardive, *Bulletin Monumental*, 156, 403-410.
- Godoy Fernández, C. 1989: Baptisterios hispánicos (siglo IV al VIII). Arqueología y liturgia, *Actes du XIe Congrès International d'Archéologie Chrétienne* (1986), Roma, 607-634.
- Godoy Fernández, C. 1995: *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona.
- Gómez Moreno 1966: Primicias del Arte Cristiano Español, *Archivo Español de Arte*, 101-139.
- González Belasch, M^a. T. 1989: San Pedro de la Nave priorato de Celanova según un manuscrito del siglo XVII, *Primer Congreso de Historia de Zamora* (1988), Zamora, t^o I, 399-404.
- González Cordero, A. 1984: Templo visigodo en el castillo de Montánchez, *Revista de Estudios Extremeños*, 40, 513-523.
- González Cordero, A. 1998: Un nuevo templo hispano visigodo en Santa Cruz de Paniagua (Cáceres), *Revista de Arqueología*, 212, 61-62.
- Gutiérrez González, J. A. 1993: Orígenes y evolución urbana de Zamora, *Civitas. MC Aniversario de la Ciudad de Zamora*, Zamora, 20-33.
- Hillenbrand, R. 2000: *Islamic Architecture. Form, function and meaning*, Edinburg University Press.
- Juan, E. y Pastor, I. 1989: Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal: ¿una villa aúlica?, *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, 137-179.
- Larrey Martínez, J. 1986: Noticias sobre una basílica visigoda en Usagre, *Revista de Estudios Extremeños*, 42, 461-464.
- Manzano Moreno, E. 1991: *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid.
- Marcos Pous 1962: La iglesia visigoda de S. Pedro de Mérida, *Beiträge zur Kuntsgeschichte und Archäologie des Frühmittelalters. Akten zum VII. Internationalen Kongress für Frühmittelalterforschung* (1958), Graz-Köln, 104-130.
- Martín Gil, T., 1933: El arte en Extremadura. Excursiones a viejas ermitas, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 7, 155-164.
- Martínez Tejera, A. M. 1993: De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos (ss. IV-X): atrio y pórtico, *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, 163-215.
- Mateos Cruz, P. 1995a: La cristianización de la Lusitania (ss. IV-VII): Extremadura en época visigoda, *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos*, "Extremadura Arqueológica", 4, 240-296.
- Mateos Cruz, P. 1995b: Identificación del Xenodochium fundado por Mazona en Mérida, *IV Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Lisboa 1992), Barcelona, 309-316.
- Mateos, P., Caballero, L. y Fernández, H. 1996: Puesta en valor del yacimiento arqueológico de Santa Eulalia de Mérida, *IV Simposi sobre Restauració Monumental. ¿Restaurar o Conservar?* (Barcelona-

- Cardona 1993), "Quaderns Científics i Tècnics", 7, 35-44.
- Mateos Cruz, P. 1999: *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*, "Anejos de AEspA", 19.
- Mateos Cruz P. 2000: *Avgvsta Emerita*, de capital de la *Diocesis hispaniarvm* a sede temporal visigoda, Ripoll, G. y Gurt, J. M. (eds.), *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 491-520.
- Mateos Cruz, P. y Alba Calzado, M., 2000: De *Emerita Augusta* a Marida, en Caballero, L. y Mateos, P. (edits.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, "Anejos de AEspA", 23, 143-168.
- Olmo Enciso, L. 2000: Ciudad y transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel, en Caballero, L. y Mateos, P. (edits.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la alta Edad Media*, "Anejos de AEspA", 23, 385-399.
- Palol Salellas, P. de. 1967: *Arqueología Cristiana de la España Romana*, Madrid - Valladolid.
- Palol Salellas, P. de, 1991: *III Arte y Arqueología*, en Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, *España Visigoda*, III 2, Madrid, 269-428.
- Pérez Álvarez, M. A. 1992: *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres.
- Ramírez Sádaba, J. L. y Mateos Cruz, P. 2000: *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, "Cuadernos Emeritenses" 16, Mérida.
- Real, M. L. 1995: Inovação e resistência: dados recentes sobre a antiguidade cristã no ocidente peninsular, *IV Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Lisboa 1992), Barcelona 1995: 17-68.
- Ripoll, G y Velázquez, I. 1999: Origen y desarrollo de las parrochiae en la Hispania de la Antigüedad tardía, *Alle Origini della Parrocchia Rurale (IV-VIII sec.)*, "Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana" (1998), "Sussidi allo Studio delle Antichità Cristiane", 12, 101-165.
- Rodríguez Martín, F. G. 1988: La villa romana de la Dehesa de Torre Águila en Barbaño-Montijo (Badajoz), *Extremadura Arqueológica*, I, Mérida, 201-219.
- Schlunk, H. y Hauschild, T. 1978: *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, "Hispania Antiqua", Mainz am Rhein.
- Senra, J. L. 1997: Aproximación a los espacios litúrgico-funerarios en Castilla y León: pórticos y galileas, *Gesta*, 36, 122-144.
- Serra Rafols, J. de C., 1952: *La "villa" romana de la dehesa de "La Cocosa"*, Badajoz.
- Soriano Sánchez, R. 2000: El monumento funerario de la cárcel de San Vicente y las tumbas privilegiadas, en Ribera i Lacomba, A. (coord.), *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, 187-192.
- Ulbert 1973: Die Westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar bei Olivenza, *Madridrer Mitteilungen*, 14, 202-216. Reeditado en 1997: La iglesia de época visigoda de Valdecebadar en las proximidades de Olivenza, *Encontros Encuentros*, 3, 117-143.
- Ulbert, T. 1978: *Die Basiliken mit Doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin.
- Ulbert, T. 1991: Nachuntersuchungen im Bereich der frühchristlichen Basilika von Casa Herrera bei Mérida, *Madridrer Mitteilungen*, 32, 199-200.
- Vigil-Escalera Guirado, A. 2000: Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión, *Archivo Español de Arqueología*, 73, 223-252. santuario. (Negativo Instituto Arqueológico Alemán de Madrid).